



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

TEMA:

**ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE CHANDUY, PROVINCIA DE SANTA
ELENA, PERIODO 2022-2024**

**PROYECTO PARA TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR PREVIO
A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

AUTOR:

Danny Damian Alfonzo Jaime

LA LIBERTAD – ECUADOR

DICIEMBRE – 2025

Aprobación del profesor tutor

En mi calidad de Profesor Tutor del trabajo de titulación, “**Análisis de la ejecución presupuestaria del GAD Parroquial rural de Chanduy, provincia de Santa Elena, periodo 2022-2024**”, elaborado por el Sr. Danny Damian Alfonzo Jaime, egresado de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del título de Licenciado en Contabilidad y Auditoría, declaro que luego de haber asesorado científica y técnicamente su desarrollo y estructura final del trabajo, éste cumple y se ajusta a los estándares académicos y científicos, razón por la cual la apruebo en todas sus partes.

Atentamente



Eco. González Márquez José Luis, Phd.

Profesor tutor

Auditoría del trabajo

El presente Trabajo de Titulación denominado “**Análisis de la ejecución presupuestaria del GAD Parroquial rural de Chanduy, provincia de Santa Elena, periodo 2022-2024**”, constituye un requisito previo a la obtención del título de Licenciado en Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Yo, Danny Damian Alfonzo Jaime con cédula de identidad número 2400056046 declaro que la investigación es absolutamente original, auténtica y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad; el patrimonio intelectual del mismo pertenece a la Universidad Estatal Península de Santa Elena.



Danny Damian Alfonzo Jaime

C.C. No. 2400056046

Agradecimiento

A lo largo de este camino académico comprendí que los sueños se alcanzan con esfuerzo, constancia y fé, capaces de sostenernos en los momentos más difíciles; por ello, expreso mis más sinceros agradecimientos a quienes han sido parte de este proceso y de la elaboración de este trabajo de investigación.

A Dios, fuente de sabiduría y fortaleza, por iluminar cada paso de mi vida, por darme salud, serenidad en los momentos de incertidumbre y esperanza en medio del caos. Sin Él, nada de esto hubiera sido posible.

A mis padres y a mi familia, por su amor, su sacrificio y por impulsarme siempre a avanzar en mi formación académica. En especial a mi madre, que hoy descansa en la eternidad, pero cuya presencia siento en cada logro; su recuerdo me inspira a no rendirme y a confiar que puedo alcanzar todo lo que me proponga.

A la Universidad Estatal Península de Santa Elena y a cada uno de los docentes que fueron fundamentales en mi aprendizaje y crecimiento profesional. De manera especial, a mi tutor de este trabajo de investigación, por la orientación brindada durante este proceso, que hizo posible culminar esta grandiosa etapa universitaria.

Al GAD Parroquial Rural de Chanduy, por brindarme la oportunidad no solo de desarrollar mi trabajo de investigación, sino también de adquirir conocimientos que fortalecieron mi aprendizaje profesional.

A mi pequeño grupo de siempre; María, Geo y Jonathan, con quienes compartí risas, desvelos, frustraciones y logros, gracias por ser parte de esta historia.

A Ariana, quien llegó en un momento inesperado y se volvió alguien muy especial; gracias por escucharme, acompañar mis silencios, recordarme que no estaba solo y alentarme a seguir adelante.

Finalmente, a quienes me extendieron su apoyo tras la partida de mi madre, agradezco el cariño y la fuerza que me brindaron. Gracias por todo y a todos.

Alfonzo Jaime Danny Damian

Dedicatoria

Dedico este trabajo, y esta etapa tan significativa de mi formación, a quienes fueron mi impulso cuando el camino se volvió desafiante y a quienes hicieron posible que alcanzara este importante logro académico.

A Dios, por guiar cada uno de mis pasos y darme serenidad en los momentos de incertidumbre.

A mi amada madre, cuya ausencia física jamás apagó su presencia en mi vida. Siento su compañía en cada silencio y su mano guiando mis decisiones. Desde la eternidad me impulsa a seguir, y sus enseñanzas; su fuerza, su ternura y su carácter, me sostuvieron cuando el cansancio y el dolor querían detenerme. Cada paso que doy lleva su nombre.

A mi padre, quien enfrentó jornadas extensas, sacrificios y lágrimas que pocas veces dejó ver, me enseñó a mantenerme firme, siendo mi ejemplo de esfuerzo silencioso, valentía y entrega que inspira cada paso que doy.

A mi abuelita, que con cada bendición antes de salir me llenaba de paz y protección. Sus oraciones me acompañaron siempre, recordándome que su amor y su fé velaban por mí en cada paso.

A mis hermanos, por ser mi calma y luz en los días más cansados, por esa compañía que abrazó mi alma en los momentos más difíciles y por recordarme que nunca caminé solo.

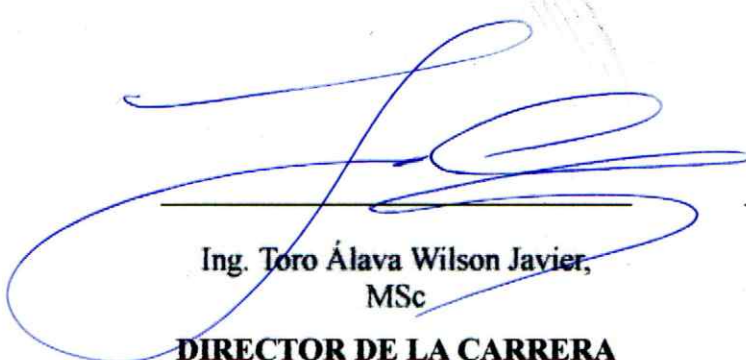
A mi gran familia, que creyó en mí y me impulsó a continuar cuando el cansancio se hacía sentir, celebrando cada pequeño avance con la misma alegría que si fuera propio.

A quienes ya no están presentes físicamente, pero siguen viviendo en mi alma. Sé que estarían orgullosos, sus palabras, gestos y recuerdos fueron el impulso que necesitaba cuando pensé detenerme.

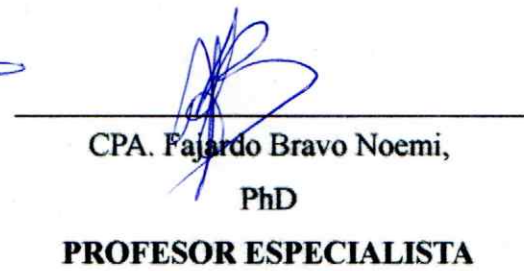
Y me lo dedico también a mí, por la disciplina que cultivé, por el esfuerzo con el que enfrenté cada desafío, por buscar siempre el conocimiento y avanzar incluso con el dolor en el alma por no tener a mi madre conmigo.

Alfonzo Jaime Danny Damian

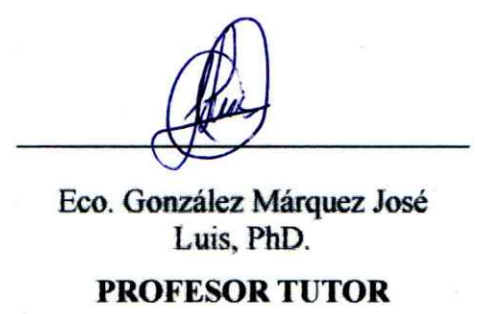
TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN



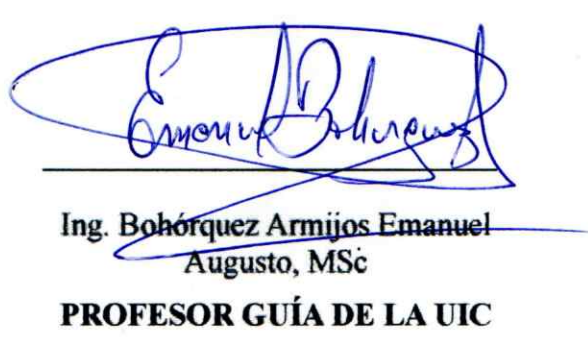
Ing. Toro Álava Wilson Javier,
MSc
DIRECTOR DE LA CARRERA



CPA. Fajardo Bravo Noemi,
PhD
PROFESOR ESPECIALISTA



Eco. González Márquez José
Luis, PhD.
PROFESOR TUTOR



Ing. Bohórquez Armijos Emanuel
Augusto, MSc
PROFESOR GUÍA DE LA UIC



Lic. Andrés Soriano Soriano
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Índice de contenido

Introducción	15
Planteamiento del problema.....	15
Formulación del problema	18
Sistematización	18
Objetivo general.....	18
Objetivos específicos.....	18
Justificación	19
<i>Justificación teórica.....</i>	<i>19</i>
<i>Justificación práctica.....</i>	<i>19</i>
<i>Justificación social</i>	<i>19</i>
<i>Justificación metodológica.....</i>	<i>19</i>
Mapeo.....	20
Capítulo I. Marco referencial	21
Revisión de literatura	21
Desarrollo de teorías y conceptos	24
<i>Ejecución Presupuestaria</i>	<i>24</i>
Gestión de los ingresos presupuestarios	25
<i>Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)</i>	<i>25</i>
<i>Plan Operativo Anual (POA).....</i>	<i>25</i>
<i>Indicadores de ingresos presupuestarios</i>	<i>25</i>
Desarrollo del presupuesto institucional	26
<i>Presupuesto codificado.....</i>	<i>26</i>
<i>Presupuesto devengado</i>	<i>26</i>
<i>Indicadores de gastos presupuestarios</i>	<i>26</i>

Cumplimiento presupuestario institucional.....	27
<i>Composición del presupuesto</i>	<i>27</i>
<i>Indicadores financieros presupuestarios.....</i>	<i>27</i>
<i>Nivel de cumplimiento del presupuesto</i>	<i>27</i>
Fundamentos legales.....	28
<i>Constitución de la República del Ecuador.....</i>	<i>28</i>
<i>Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)....</i>	<i>28</i>
<i>Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y</i>	
<i>Descentralización (COOTAD).....</i>	<i>29</i>
Capítulo II. Metodología.....	30
Diseño de Investigación	30
Método de Investigación.....	30
Población.....	31
Recolección y procesamiento de datos	31
Capítulo III. Resultados y discusión	33
Análisis de datos	33
<i>Análisis de ejecución presupuestaria</i>	<i>33</i>
Dimensión 1. Gestión de los ingresos presupuestarios.....	33
<i>Indicador 3: Indicadores de ingresos presupuestarios</i>	<i>33</i>
Dimensión 2. Desarrollo del presupuesto institucional.....	38
<i>Indicador 3: Indicadores de gastos presupuestarios.....</i>	<i>38</i>
Dimensión 3. Cumplimiento presupuestario institucional.....	43
<i>Indicador 2: Indicadores financieros presupuestarios</i>	<i>43</i>
Discusión	47
Conclusiones	49
Recomendaciones.....	49

Referencias	51
Apéndices.....	55

Índice de tablas

Tabla 1 Documentos de información financiera del GAD parroquial rural de Chanduy 2022-2024	31
Tabla 2 Eficacia de los ingresos 2022.....	33
Tabla 3 Eficacia de los ingresos 2023.....	34
Tabla 4 Eficacia de los ingresos 2024.....	35
Tabla 5 Porcentaje de eficacia de los ingresos 2022 - 2024.....	36
Tabla 6 Eficacia de los gastos 2022.....	38
Tabla 7 Eficacia de los gastos 2023	39
Tabla 8 Eficacia de los gastos 2024.....	40
Tabla 9 Porcentaje de eficacia de los gastos 2022 - 2024.....	41
Tabla 10 Índice de equilibrio	43
Tabla 11 Solvencia financiera.....	44
Tabla 12 Dependencia financiera	45
Tabla 13 Cumplimiento de la ejecución presupuestaria del GAD parroquial rural de Chanduy 2022 - 2024.....	46

Índice de figuras

Figura 1	Eficacia de los ingresos 2022	34
Figura 2	Eficacia de los ingresos 2023	35
Figura 3	Eficacia de los ingresos 2024.....	36
Figura 4	Porcentaje de eficacia de los ingresos 2022 - 2024.....	37
Figura 5	Eficacia de los gastos 2022	38
Figura 6	Eficacia de los gastos 2023	39
Figura 7	Eficacia de los gastos 2024	40
Figura 8	Porcentaje de eficacia de los gastos 2022 - 2024.....	42
Figura 9	Índice de equilibrio	43
Figura 10	Solvencia financiera.....	44
Figura 11	Dependencia financiera.....	45

Índice de apéndices

Apéndice A. Matriz de consistencia	55
Apéndice B. Cronograma.....	56
Apéndice C. Ficha documental	57
Apéndice D. Ficha de control de tutorías de trabajo de titulación	58
Apéndice E. Presupuesto inicial	59
Apéndice F. Cédula presupuestaria de ingresos	63
Apéndice G. Cédula presupuestaria de gastos	65
Apéndice H. Estado de ejecución presupuestaria.....	71



ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHANDUY, PROVINCIA DE SANTA ELENA, PERIODO 2022-2024

Autor:

Danny Damian Alfonso Jaime

TUTOR:

Econ. González Márquez José Luis, Phd

Resumen

El GAD parroquial rural de Chanduy enfrenta importantes desafíos en el presupuesto, por lo cual se plantea el análisis de la ejecución presupuestaria, debido a que el déficit de este puede comprometer la eficiencia administrativa, la transparencia institucional y la adecuada utilización de los recursos públicos. La entidad tiene bajo cumplimiento de la inversión pública en lo que respecta a la ejecución de los proyectos planificados, por ello se busca analizar la ejecución presupuestaria del GAD parroquial rural de Chanduy, provincia de Santa Elena, periodo 2022-2024, garantizando la transparencia en la planificación financiera institucional. Metodológicamente tiene un enfoque cuantitativo, y alcance descriptivo, además su diseño es no experimental, y analiza la información mediante los métodos deductivo, analítico y documental, mismos que aportaran para el análisis de documentación oficial del GAD de Chanduy, mismo que es usada como fuente de estudio y es analizada a través de una ficha documental. Como resultado se obtuvo que la ejecución presupuestaria del GAD evidenció un cumplimiento significativo en la eficacia y equilibrio financiero, aunque aún limitada por la dependencia de recursos externos. Se concluye que se demuestra que existe mejoras significativas en la parte recaudadora del GAD de Chanduy, sin embargo, la dependencia de dichos ingresos representa un 86% lo que evidencia la vulnerabilidad que la entidad, por lo que se recomienda priorizar los mecanismos de recaudación y el desarrollo sostenible de fondos propios, así como optimizar mejor la planificación y la ejecución de los presupuestado para el gasto público.

Palabras claves: Ejecución presupuestaria, planificación financiera institucional, fondos públicos, equilibrio financiero



ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHANDUY, PROVINCIA DE SANTA ELENA, PERIODO 2022-2024

Autor:

Danny Damian Alfonzo Jaime

TUTOR:

Eco. González Márquez José Luis, Phd

Abstract

The Chanduy Rural Parish Government faces significant budgetary challenges, prompting an analysis of its budget execution. This analysis is necessary because the budget deficit could compromise administrative efficiency, institutional transparency, and the proper use of public resources. The entity has a low rate of compliance with public investment in the execution of planned projects. Therefore, this study seeks to analyze the budget execution of the Chanduy Rural Parish Government, Santa Elena Province, for the period 2022-2024, ensuring transparency in institutional financial planning. Methodologically, the study employs a quantitative approach and a descriptive scope. Its design is non-experimental, and it analyzes information using deductive, analytical, and documentary methods. These methods contribute to the analysis of official Chanduy Parish Government documentation, which serves as the primary source of study and is analyzed using a document review form. The results showed that the GAD's budget execution demonstrated significant progress in efficiency and financial balance, although still limited by its dependence on external resources. It is concluded that significant improvements have been made in the GAD of Chanduy's revenue collection; however, its dependence on these revenues represents 86%, highlighting the entity's vulnerability. Therefore, it is recommended that the GAD prioritize revenue collection mechanisms and the sustainable development of its own funds, as well as better optimize the planning and execution of the budget allocated for public spending.

Keywords: Budget execution, institutional financial planning, public funds, financial equilibrium

Introducción

Analizar la ejecución presupuestaria en las instituciones públicas resulta fundamental, debido a que permite garantizar un uso adecuado y eficiente de los recursos asignados por el estado, además que facilita la evaluación de su correcta aplicación asegurando que se orienten al cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos al mismo tiempo que contribuyen al fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas y efectividad en la gestión pública.

Con respecto Del Pezo (2016) resalta la importancia de la ejecución presupuestaria, comprendiendo un conjunto de acciones orientadas a la administración eficiente de los recursos asignados, garantizando la obtención de bienes y servicios se adquieran en la cantidad, calidad y plazos previstos, siguiendo las directrices del ministerio de finanzas e incluyendo las fases de formulación, programación, ajustes y ejecución de las operaciones.

Además, Castro (2024) señala que la ejecución presupuestaria constituye un componente fundamental para garantizar la transparencia en la gestión de los fondos públicos, asegurando su adecuada aplicación conforme a los recursos asignados siendo su efectividad condicionada por distintos factores, entre los que destacan la capacidad operativa, la correcta distribución de los recursos y la participación de la comunidad en la planificación de este proceso.

Por ello, el presente trabajo que lleva por título “análisis de la ejecución presupuestaria del GAD parroquial rural de Chanduy, provincia de Santa Elena, periodo 2022-2024”, incluye como objetivo principal analizar la ejecución presupuestaria durante este periodo, garantizando la transparencia en la planificación financiera institucional. Su importancia se basa en evidenciar la aplicación de los fondos públicos, garantizando el cumplimiento del recurso presupuestario y fortaleciendo la transparencia en la gestión financiera de la entidad.

Planteamiento del problema

En un contexto global afectado por la pandemia, Jiménez (2022) evalúa cómo el gobierno peruano respondió a la crisis educativa a través de la ejecución presupuestaria destinada a reducir la brecha digital. El estudio revela que entre 2020 y 2021 se asignaron recursos adicionales al sector educativo, alcanzando una cobertura superior al 1 millón de tablets distribuidas y la implementación de programas de

conectividad. No obstante, los informes reflejan una ejecución del 78% en 2020 y del 82% en 2021, lo que refleja complicaciones en los procesos administrativos y logísticos. Este trabajo es importante porque permite entender cómo, en contextos de emergencia global, la eficacia en la ejecución presupuestaria determina el impacto de las políticas públicas, realidad que también puede observarse en la gestión de gobiernos locales en Ecuador.

Por otro lado, Chipana (2024) aporta un análisis empírico de cómo factores administrativos y de financiamiento condicionan la ejecución presupuestaria en gobiernos locales de Puno, Perú. El estudio, realizado utilizando información oficial del ministerio de economía y finanzas donde se demuestra que la capacidad operativa, la planificación y el acceso a fuentes de financiamiento, son determinantes en el porcentaje de ejecución. Entre los hallazgos estadísticos, se destaca que los municipios alcanzaron apenas entre el 68% y el 75% de ejecución del presupuesto codificado, evidenciando problemas de subejecución en proyectos de inversión pública. Es importante porque evidencia una problemática común en diversos países andinos, donde la eficacia del gasto público continúa dependiendo de la capacidad de la gestión, administrativa y la estabilidad en las transferencias de recursos, factores que influyen directamente el cumplimiento de metas y resultados institucionales.

A nivel nacional, Amaya (2022) desarrolla un modelo innovador que integra los procesos de planificación, ejecución y control del presupuesto participativo en el GAD municipal de Antonio Ante, demostrando que la ejecución presupuestaria de los gastos fue baja, especialmente en proyectos participativos lo que evidencia debilidades del gasto público. De esta manera se incluyen indicadores financieros que buscan fortalecer el equilibrio fiscal del municipio y la eficacia en la asignación de recursos públicos. Es importante porque provee una propuesta práctica y actual para enfrentar problemas recurrentes en la ejecución presupuestaria de GADs, además de la gobernanza participativa, transparencia y control.

De la misma manera, Calle y Cruz (2025) describen en su análisis de la gestión presupuestaria del GAD municipal de Otavalo, periodo 2023, que la ejecución alcanzó un 84% en gastos de inversión y un 92% en ingresos corrientes, lo que evidencia un manejo eficiente del presupuesto, además, indican que el POA tuvo un cumplimiento del 88%, demostrando una adecuada alineación entre lo planificado y lo ejecutado. El estudio revela que una buena gestión del presupuesto es clave para llevar a cabo

proyectos de infraestructura y mejorar los servicios públicos, resaltando la importancia de los GAD municipales en el desarrollo territorial.

En la provincia de Santa Elena la investigación de Vera (2024) analiza el desempeño presupuestario del GAD parroquial de Anconcito en el periodo 2019 y 2023. Se evidencia una ejecución inestable del 65,7% en 2019 y 67% en 2020 y 2021 incrementándose al 91,7% en 2022 y una disminución significativa del 45% en 2023. Esto indica que los gastos corrientes siguen siendo inestables, mientras que las inversiones y los gastos de capital tienen las tasas de ejecución más bajas. El estudio revela dificultades en la planificación y ejecución presupuestaria por la variación en los recursos estatales, la falta de personal y el débil control de los procesos, lo que afecta la eficiencia institucional. Este análisis es fundamental para ilustrar con datos actualizados cómo la gestión interna y el contexto externo que impactan la eficiencia y eficacia de la ejecución en un GAD parroquial contribuyendo además identificar oportunidades de mejora en los procesos y la toma de decisiones institucionales.

Finalmente, la investigación de Lucas (2025) analiza cómo la ciudadanía influye en la planificación y ejecución presupuestaria en la parroquia Anconcito. El estudio revela que solo el 40% de los ciudadanos asistían a las asambleas comunitarias lo que reduce la legitimidad de las decisiones presupuestarias. Sin embargo, los proyectos contaron con una participación activa alcanzando una ejecución superior al 85% demostrando así el impacto positivo de la eficacia en la ejecución presupuestaria. Este estudio aporta una perspectiva social esencial que complementa y enriquece los enfoques financieros en el análisis de los procesos de gestión y ejecución presupuestaria en contextos locales rurales permitiendo comprender de manera integral las dinámicas sociales y económicas que inciden en la efectividad de las políticas públicas.

En el ámbito de la gestión pública rural, el presente estudio se fundamenta en un diagnóstico que permite analizar la ejecución presupuestaria en el GAD parroquial rural de Chanduy, ubicado en Santa Elena, Chanduy, calle Santa Elena y San Agustín. El GAD cuenta actualmente con 11 empleados en las áreas administrativas responsables de la ejecución de obras, programas y asistencia de la parroquia, con el fin de impulsar el desarrollo y mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante una participación ciudadana activa para lograr un crecimiento sostenible de la parroquia.

El GAD parroquial rural de Chanduy enfrenta desafíos en la ejecución presupuestaria que pueden afectar la eficacia administrativa, la transparencia institucional y la correcta administración de los recursos públicos. Entre las problemáticas más relevantes que afectan la gestión destacan el bajo cumplimiento de la inversión pública en lo que respecta a la ejecución de los proyectos planificados que presenta inconsistencias presupuestarias que limitan la inversión efectiva y afectan el desarrollo de la parroquia. También variaciones entre lo codificado y lo devengado que se identifican por inconsistencias en la ejecución presupuestaria que generan discrepancias financieras y afectan la estabilidad institucional y por último desalineación entre recursos y prioridades institucionales porque el presupuesto asignado no siempre se utiliza de acuerdo con las necesidades estratégicas del GAD, reflejando falencias en la planificación y control financiero.

Formulación del problema

¿Cómo se desarrolla la ejecución presupuestaria en el GAD parroquial rural de Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, periodo 2022-2024?

Sistematización

¿Cuál es el nivel de eficacia en la gestión de los ingresos presupuestarios?

¿Qué grado de avance presenta el desarrollo del presupuesto institucional?

¿Qué nivel de cumplimiento evidencian los indicadores financieros?

Objetivo general

Analizar la ejecución presupuestaria del GAD parroquial rural de Chanduy, provincia de Santa Elena, periodo 2022-2024, garantizando la transparencia en la planificación financiera institucional.

Objetivos específicos

Examinar la gestión de los ingresos presupuestarios, como referencia para a la planificación financiera institucional.

Evaluar el desarrollo del presupuesto institucional, evidenciando la vulnerabilidad del gasto público.

Determinar el grado de cumplimiento mediante indicadores financieros, garantizando un equilibrio financiero sostenible.

Justificación

Justificación teórica

La justificación del presente trabajo de investigación se basa en la recopilación teórica de diversos autores sobre el tema de la ejecución presupuestaria, permitiendo que, mediante el análisis de diferentes estudios, incluidos artículos científicos y tesis en niveles macro, meso y micro que forman parte de las fuentes bibliográficas, se obtenga una visión más amplia del tema, comprendiendo desde su importancia hasta la relevancia de los indicadores de gestión que intervienen en el mismo.

Justificación práctica

Esta investigación permitirá examinar la gestión de los ingresos presupuestarios, como referencia para a la planificación financiera institucional. Asimismo, posibilitará evaluar el desarrollo del presupuesto institucional, evidenciando la vulnerabilidad del gasto público. De igual manera, permitirá determinar el grado de cumplimiento mediante indicadores financieros, garantizando un equilibrio financiero sostenible. El estudio busca analizar la ejecución presupuestaria del GAD parroquial rural de Chanduy, periodo 2022-2024, garantizando la transparencia en la planificación financiera institucional.

Para llevar a cabo esta investigación se utilizará información real como los estados de ejecución presupuestarias, cédulas presupuestarias de ingresos y cédulas presupuestarias de gastos y los estados de situación financiera, garantizando datos precisos sobre el manejo de los recursos públicos.

Justificación social

El presente estudio contribuirá al fortalecimiento de la gestión financiera del GAD parroquial rural de Chanduy, al proporcionar información objetiva sobre la administración de los ingresos y gastos públicos. Sus resultados permitirán a las autoridades mejorar la planificación, el control y la toma de decisiones presupuestarias, favoreciendo la eficacia, transparencia y sostenibilidad de los recursos públicos, con un impacto positivo en el desarrollo socioeconómico de la parroquia y en la mejora de los servicios brindados a la comunidad.

Justificación metodológica

Se emplea un enfoque cuantitativo con un diseño descriptivo, dado que permite medir objetivamente el nivel de cumplimiento del presupuesto y la eficacia en la

gestión de ingresos, gastos e indicadores financieros. Este enfoque facilita la comparación de resultados a lo largo del periodo analizado, la identificación de áreas críticas de ejecución y la interpretación de datos financieros oficiales, asegurando que las conclusiones y recomendaciones se fundamenten en evidencia confiable y verificable.

Mapeo

En el capítulo I, sobre el marco referencial, que incluye una revisión de la literatura, así como el desarrollo de teorías y conceptos para finalmente presentar los fundamentos legales que respaldarán esta investigación.

En el capítulo II, sobre la metodología, se abarca el diseño de la investigación, los métodos de investigación que se emplearán para recopilar y analizar la información, se describe la población y muestra, así como el proceso de recolección y procesamiento de datos asegurando que la información obtenida sea confiable y relevante.

En el capítulo III, sobre el resultado y discusión, se presentan los análisis de los datos obtenidos permitiendo interpretar la información de manera profunda, asimismo se desarrolla la discusión y finalmente se incluyen las conclusiones y recomendaciones orientadas para mejorar las condiciones de la entidad escogida en el presente estudio.

Capítulo I. Marco referencial

Revisión de literatura

En cuanto a la tesis redactado por Clemente y Huaman (2022) denominado “Gestión presupuestaria y el proceso de ejecución de obras públicas en la municipalidad distrital de Acoria, 2020”. Se identificó que la gestión municipal enfrenta diversas dificultades reflejadas en la paralización de proyectos, retrasos continuos en la ejecución de obras, existencia de construcciones inconclusas y obras inexistentes, además de limitaciones presupuestarias y fallas en la programación financiera que disminuyeron el impacto de la inversión pública. El objetivo general de esta investigación fue determinar la incidencia de la gestión presupuestaria en el proceso de ejecución de obras públicas en la municipalidad de Acoria en el año 2020. La metodología corresponde a un estudio de tipo aplicada con enfoque cuantitativo, de alcance correlacional y diseño no experimental transversal. Los resultados obtenidos evidencian que existe una relación positiva y significativa entre la gestión presupuestaria y la ejecución de obras públicas, con un coeficiente rho de spearman de 0,792 que confirma una correlación fuerte, además se identifica que la gestión presupuestaria presenta un nivel regular y que las principales debilidades se concentran en la programación y evaluación presupuestal. La investigación determina que el fortalecimiento de la gestión presupuestaria y la optimización de los procesos de planificación, aprobación y control resultan determinantes para alcanzar una ejecución más eficiente de los proyectos públicos.

Asimismo, en la tesis elaborado por Canto y Mendoza (2024) titulada “Ejecución presupuestal y calidad del gasto de capital en la municipalidad distrital de San Agustín de Cajas – Huancayo, 2021”. Se indica que el problema principal radica en la falta de capacitación y conocimiento del personal encargado de la gestión presupuestaria, además deficiencias en la planificación y seguimiento, la ausencia de mecanismos claros de control interno y limitaciones en los sistemas de información financiera. Esto provoca dificultades en la asignación de recursos, en el control del gasto y en los procesos de toma de decisiones, teniendo como objetivo general del estudio determinar la relación entre la ejecución presupuestal y la calidad del gasto de capital en la municipalidad de San Agustín de Cajas durante el periodo 2021. Su metodología pertenece a un estudio de tipo aplicada con enfoque cuantitativo y nivel correlacional, con un diseño no experimental y transversal. Los resultados obtenidos

demuestran que existe una relación directa y significativa entre la ejecución presupuestal y la calidad del gasto de capital con un valor menor a 0,05 y un coeficiente Rho de Spearman de 0,922 que ratifica una correlación positiva alta, asimismo se identifican aportaciones relevantes con la eficacia del gasto con un coeficiente de 0,888 y con la transparencia del gasto con un coeficiente de 0,691. La investigación concluye que una adecuada ejecución presupuestal se vincula directamente con una mayor calidad del gasto de capital, así como mejoras en la eficacia y transparencia, validando la hipótesis planteada para el año 2021 en la entidad analizada.

También, Cardenas y Larico (2023) presentan el estudio titulado “Proceso de ejecución presupuestaria y calidad del gasto público en la Unidad Ejecutora de Salud San Román, periodo 2021”, donde se presentan dificultades relacionadas a una débil integración entre lo planificado y lo ejecutado, procesos presupuestarios rígidos y una limitada capacidad de monitoreo financiero, generando desequilibrio en la ejecución de proyectos locales, teniendo como objetivo principal analizar la relación entre el proceso de ejecución presupuestaria y la calidad del gasto público en la Unidad Ejecutora de Salud San Román durante el periodo 2021. La metodología siguió un enfoque cuantitativo con un tipo descriptivo con un diseño no experimental y de tipo transversal. Los resultados evidencian que solo un 60% del presupuesto codificado se ejecutó de manera adecuada y un 40% restante demostrando la inconsistencia entre lo planificado y lo ejecutado. Se concluye que una mala planificación del presupuesto afecta su correcta ejecución y que es necesario fortalecer la coherencia entre las fases del ciclo presupuestario garantizando transparencia, sostenibilidad financiera y un desempeño institucional.

Por otra parte, Vera (2024) presenta la tesis titulada “Análisis de la ejecución presupuestaria en el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural Anconcito, 2019–2023”. El estudio identifica dificultades en la planificación inicial por la variación en la asignación de recursos estatales, limitaciones en la ejecución de proyectos debido a la falta de personal y carencias en el seguimiento de los procesos presupuestarios que disminuyen la eficacia de la gestión institucional. El objetivo general es analizar el cumplimiento de la ejecución presupuestaria del GAD parroquial de Anconcito durante el período 2019–2023. La metodología se sustenta en un enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo y longitudinal, con un diseño no experimental. Los

resultados señalan que la ejecución presupuestaria en 2019 llega al 65,7%, en 2020 y 2021 se mantiene en 67%, en 2022 mejora con un 91,7% en el POA, pero en 2023 cae drásticamente a 45%, se evidencia que los gastos corrientes muestran consistencia, mientras que los gastos de inversión y capital son los de menor cumplimiento. En conclusión, la ejecución presupuestaria del GAD Anconcito se caracteriza por una gestión irregular, condicionada por limitaciones internas y la dependencia de transferencias estatales, lo que afecta la sostenibilidad financiera y la capacidad de cumplir objetivos estratégicos.

Igualmente, Chicas (2025) presenta la tesis titulada “Análisis de la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Isidro, periodo 2023”, donde se revela dificultades relacionados a los retrasos en la ejecución de proyectos, limitaciones en la capacidad administrativa y fallas en los procesos de planificación y control presupuestario, lo que provoca un cumplimiento limitado de las metas financieras, de esta manera, el objetivo principal del estudio es analizar la ejecución presupuestaria del GAD parroquial San Isidro, periodo 2023. La metodología empleada de este estudio corresponde un enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo, con diseño no experimental y tipo longitudinal, los resultados demostrando que la ejecución presupuestaria global alcanzó el 58%, resaltando que los gastos corrientes son los de mayor cumplimiento, mientras que los gastos de inversión y financiamiento muestran limitaciones, evidenciando una fuerte dependencia de las transferencias estatales, situación que condiciona la capacidad de gestión de proyectos locales. La investigación concluye que la baja eficacia en la ejecución presupuestaria limita el cumplimiento de los objetivos estratégicos del GAD San Isidro, lo que genera la necesidad de fortalecer la planificación y los mecanismos de control interno para garantizar sostenibilidad, transparencia institucional y un proceso presupuestario más sólido y confiable.

Los investigadores Zambrano y Soledispa (2025) en su artículo científico titulado “Análisis de la planificación presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Unión”, identifican la falta de alineación entre el presupuesto y las necesidades reales de la comunidad, sumada a limitaciones en la gestión financiera y a una baja integración ciudadana en algunos procesos. El objetivo general fue analizar la planificación presupuestaria en dicha entidad parroquial y la metodología corresponde a un enfoque mixto, de tipo descriptivo y correlacional, con

diseño no experimental. Por lo cual, los resultados obtenidos reflejan que el 44 % de los encuestados se encuentran satisfechos con la eficiencia de la planificación, el 60% reconoce que responde a las necesidades parroquiales, un 81% considera que existen recursos suficientes y un 73% afirma que la participación ciudadana es tomada en cuenta. En conclusión, determinaron que la planificación presupuestaria contribuye de manera positiva al uso adecuado de los recursos financieros y humanos, fortaleciendo la transparencia y la sostenibilidad en la gestión pública, aunque todavía requiere mayor articulación para responder plenamente a todas las demandas de la comunidad.

Desarrollo de teorías y conceptos

Ejecución Presupuestaria

Desde la posición de Brito et al. (2011) mencionan que la ejecución presupuestaria se entiende como el proceso en el que se emplean de forma eficiente los recursos humanos, materiales y financieros previstos en el presupuesto con el fin de asegurar la provisión de bienes, servicios y obras en las condiciones de cantidad, calidad y oportunidad establecidas.

Además, Albrieu y Palazzo (2020) indican que la ejecución del presupuesto público implica el proceso mediante el cual se materializan los compromisos de gasto e ingreso, permitiendo la comparación entre lo programado y lo efectivamente realizado y constituyendo un instrumento de gestión y de rendición de cuentas.

Asimismo el Ministerio de Economía y Finanzas (2022) en su manual de la ejecución presupuestaria constituye la etapa del proceso presupuestario en la que se realizan los compromisos y pagos derivados de las asignaciones aprobadas, con el objetivo de verificar la correspondencia de lo devengado con lo codificado y garantizar que los recursos públicos se administren de acuerdo con la normativa vigente.

Por último el Grupo Banco Mundial (2024) señala que la ejecución del presupuesto asegura que los recursos se empleen de manera eficiente y oportuna, manteniendo la disciplina fiscal e involucrando el registro contable de gastos, el control del flujo de caja, la autorización de pagos y el monitoreo constante de las desviaciones respecto al presupuesto aprobado.

Gestión de los ingresos presupuestarios

En cuanto a Chipana (2024) menciona que la gestión de los ingresos presupuestarios implica la programación, formulación, ejecución y control del presupuesto público, incluyendo la definición de roles institucionales, la aplicación de techos presupuestarios, la coordinación interinstitucional y la implementación de mecanismos de información y rendición de cuentas para todas las entidades del sector público.

Por otro lado, la Secretaría nacional de planificación y desarrollo (2024) señala la gestión debe garantizar que los proyectos presupuestarios cumplan con la programación, supervisión y cierre adecuados, incorporando normas sobre priorización, viabilidad, cumplimiento de la normativa vigente y obligaciones de reporte y seguimiento.

Para concluir Mejía et al. (2018) indican las bases para la gestión se sustenta en la clasificación de los presupuestos, la coordinación del ciclo entre niveles de gobierno y la estandarización de los procesos de programación, ejecución y evaluación, lo que contribuye a la eficiencia financiera y a la transparencia fiscal.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Por otra parte, Chicas (2025) establece que es un instrumento técnico que define metas, normas y acciones para promover un desarrollo equilibrado del territorio, regulando el uso del suelo y orientando las intervenciones públicas en distintos plazos, con el fin de armonizar los aspectos social, económico y ambiental en coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo.

Plan Operativo Anual (POA). En relación con Amaya (2022) señala que el plan operativo anual es un instrumento de gestión que organiza las actividades, proyectos y metas que se desarrollarán en un período fiscal, vinculando los recursos presupuestarios con los objetivos estratégicos de la institución, para garantizar resultados verificables y medibles.

Indicadores de ingresos presupuestarios. Conforme a Brito et al. (2011) menciona que este indicador permite medir la eficacia en la gestión de los recursos financieros obtenidos por la entidad pública, al comparar los valores devengados con los montos codificados en el presupuesto, reflejando el nivel de cumplimiento en la captación de ingresos planificados.

$$EI = \frac{\text{Ingresos Devengado}}{\text{Ingresos Codificados}} \times 100$$

Desarrollo del presupuesto institucional

Por lo que se refiere a Clemente y Huaman (2022) definen que el desarrollo debe emitir certificaciones presupuestarias para garantizar que existe crédito presupuestario autorizado y disponible, libre de afectación, antes de comprometer cualquier gasto, como parte del control institucional del presupuesto.

También, Canto y Mendoza (2024) consideran en un contexto de responsabilidad y transparencia fiscal, el desarrollo del presupuesto permite asignar los recursos públicos de manera eficiente, garantizando la provisión de bienes y servicios de calidad según las prioridades y políticas establecidas por la institución.

En conclusión, Chipana (2024) menciona que el desarrollo del presupuesto incluye coordinación entre diferentes unidades técnicas, establecimiento de normas internas, seguimiento continuo del presupuesto vigente, ajuste de partidas cuando sea necesario y presentación de informes financieros institucionales con transparencia.

Presupuesto codificado. Según Aguilar (2022) redacta el presupuesto codificado que es el crédito presupuestario legalmente vigente tras aplicar todas las reformas presupuestarias permitidas hasta una fecha de corte lo cual permite comparar lo realmente ejecutable versus lo originalmente asignado.

Presupuesto devengado. Acerca de Carvajal (2024) indica que el presupuesto devengado es el registro contable del derecho u obligación una vez que existe prestación de servicio o uso del bien aun si el desembolso aún no ocurre lo que mejora la transparencia e información financiera pública.

Indicadores de gastos presupuestarios. Con relación al Ministerio de economía y finanzas (2025) redacta que los indicadores presupuestarios de gastos determinan el grado de eficiencia y cumplimiento en la ejecución del presupuesto institucional, mediante la relación entre los gastos devengados y los asignados, lo que permite evaluar la capacidad de gestión en la utilización de los recursos públicos.

$$EG = \frac{\text{Gastos Devengados}}{\text{Gastos Codificados}} \times 100$$

Cumplimiento presupuestario institucional

En cuanto a Contraloría General del Estado (2025) menciona el cumplimiento presupuestario institucional se entiende como la verificación sistemática del grado en que las entidades ejecutan los recursos aprobados en su presupuesto anual, en función de los objetivos y metas establecidos, lo cual permite determinar si los recursos asignados se utilizan de acuerdo con los principios de eficiencia, eficacia y economía, garantizando la transparencia y responsabilidad en la gestión financiera pública.

Al mismo tiempo Geldres et al. (2025) señalan el cumplimiento presupuestario institucional constituye el proceso mediante el cual se analiza si la institución ha ejecutado su presupuesto conforme a los objetivos planificados, contrastando las previsiones iniciales con los resultados finales y evaluando las posibles desviaciones que afectan la gestión financiera pública.

En conclusión, Vera (2024) destaca que el cumplimiento del presupuesto implica alcanzar objetivos establecidos, comparar ejecución real con planificada, identificar desviaciones, determinar acciones correctivas y ajustar proyecciones para lograr metas institucionales con eficiencia y transparencia en el uso de recursos públicos.

Composición del presupuesto. En cuanto a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2020) menciona que la composición presupuestaria permite identificar las distintas fuentes de ingresos públicos y las categorías de gasto, clasificándolos en corrientes, de capital y de financiamiento, lo que ofrece una visión integral de la estructura financiera de las instituciones públicas.

Indicadores financieros presupuestarios. En relación con la contraloría general del estado (2025) refiere que los indicadores financieros presupuestarios son parámetros de medición que evalúan la ejecución, reflejando la salud financiera de la entidad pública dentro los cuales se encuentran el equilibrio, solvencia y dependencia financiera.

Nivel de cumplimiento del presupuesto. Con relación al Calle y Cruz (2025) mencionan que el nivel de cumplimiento del presupuesto se determina a partir de la relación entre los ingresos y gastos devengados y codificados, lo que permite valorar la capacidad de ejecución financiera de una entidad pública.

Fundamentos legales

Constitución de la República del Ecuador

En relación con la Asamblea Nacional del Ecuador (2021) dentro de lo referente a la organización territorial del Estado declara que:

Art. 293.- La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía. Los gobiernos autónomos descentralizados se someterán a reglas fiscales y de endeudamiento interno, análogas a las del Presupuesto General del Estado, de acuerdo con la ley.

Art. 296.- La Función Ejecutiva presentará cada semestre a la Asamblea Nacional el informe sobre la ejecución presupuestaria. De igual manera los gobiernos autónomos descentralizados presentarán cada semestre informes a sus correspondientes órganos de fiscalización sobre la ejecución de los presupuestos. La ley establecerá las sanciones en caso de incumplimiento.

Art. 299.- El Presupuesto General del Estado se gestionará a través de una Cuenta Única del Tesoro Nacional abierta en el Banco Central, con las subcuentas correspondientes.

En el Banco Central se crearán cuentas especiales para el manejo de los depósitos de las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados, y las demás cuentas que correspondan. Los recursos públicos se manejarán en la banca pública, de acuerdo con la ley.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)

Con respecto a la Asamblea Nacional del Ecuador (2022) referente al seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria establece lo siguiente:

Art. 119.- Contenido y finalidad. - Fase del ciclo presupuestario que comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas.

Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, aplicará una regla análoga respecto a sus unidades financieras y de planificación. Cada ejecutivo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, presentará semestralmente un informe sobre la ejecución presupuestaria a sus respectivos órganos legislativos en el plazo de 90 días de terminado cada semestre.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Por lo que se refiere a la Asamblea Nacional del Ecuador (2023) en su normativa sobre información presupuestaria y estimación de ingresos y gastos expresa lo siguiente:

Art. 168.- Información presupuestaria. - Toda la información sobre el proceso de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto será pública y se difundirá permanentemente a la población por la página web institucional u otros medios sin perjuicio de las acciones obligatorias establecidas en la ley para el acceso y la transparencia de la información pública. Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, que por razones de fuerza mayor no disponen de un dominio web institucional, utilizarán medios apropiados a sus condiciones.

La administración financiera de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser acorde y cumplir con las disposiciones legales respecto de los principios, normas y procedimientos técnicos que se establecen en materia contable y presupuestaria del sector público no financiero.

Capítulo II. Metodología

Diseño de Investigación

La presente investigación se fundamentó con un enfoque cuantitativo debido a que permitió obtener datos numéricos a partir de la información financiera, lo cual facilitó la medición de indicadores presupuestarios y el conocimiento del nivel de cumplimiento en la ejecución presupuestaria del GAD parroquial rural de Chanduy.

Al mismo tiempo, se estableció un alcance descriptivo, lo que facilitó la recopilación de información de manera ordenada y sistemática, facilitando la identificación de los lineamientos y las partidas críticas dentro de la gestión institucional, permitiendo conocer con claridad la situación del GAD respecto a la ejecución de su presupuesto.

Por otro lado, se aplicó un diseño no experimental porque permitió analizar los datos sin intervenir en los procesos presupuestarios, garantizando la objetividad y confiabilidad de la información, lo que facilitó observar el desarrollo de la ejecución del presupuesto del GAD. Por último, se llevó a cabo un estudio de tipo longitudinal considerando que permitió registrar la evolución de los ingresos, gastos y cumplimiento de metas a lo largo del tiempo, permitiendo analizar la ejecución presupuestaria del GAD entre 2022 y 2024.

Método de Investigación

En este estudio se empleó el método deductivo, que consistió en aplicar conceptos generales de la ejecución presupuestaria, facilitando comprender cómo se planificaron y organizaron los recursos públicos y de qué manera se relacionaron con el cumplimiento de los objetivos financieros dentro del GAD parroquial rural de Chanduy.

Asimismo, se adoptó el método analítico, orientado a examinar la información financiera detalladamente y evaluar los indicadores presupuestarios, incluyendo ingresos, gastos y porcentaje de avance, lo que permitió analizar el nivel de cumplimiento de la ejecución presupuestaria.

Finalmente, se utilizó el método documental, basado en la revisión de información oficial, considerando el presupuesto inicial, la cédula de ejecución de ingresos, la cédula de ejecución de gastos y el estado de ejecución presupuestaria, lo que aportó datos confiables para estudiar la consistencia de los registros y el desempeño de la ejecución presupuestaria.

Población

Para el desarrollo del estudio, se tomó como referencia la documentación oficial del GAD Parroquial Rural de Chanduy correspondiente al periodo 2022-2024, la cual se detalla a continuación:

Tabla 1

Documentos de información financiera del GAD parroquial rural de Chanduy 2022-2024

No.	Documentos	Cantidad
1	Presupuesto inicial	3
2	Cédula presupuestaria de ingresos	3
3	Cédula presupuestaria de gastos	3
4	Estado de ejecución presupuestaria	3
Total		12

Nota. Información proporcionada por el GAD parroquial rural de Chanduy

Recolección y procesamiento de datos

El instrumento utilizado en la investigación fue la ficha documental, elaborada como medio técnico para recopilar información presupuestaria de forma ordenada y sistemática. Su finalidad fue analizar el nivel de cumplimiento presupuestario del GAD Parroquial Rural de Chanduy. Este instrumento se aplicó a los documentos financieros oficiales emitidos por la dirección de tesorería, específicamente al presupuesto inicial, la cédula presupuestaria de ingresos, la cédula presupuestaria de gastos y el estado de ejecución presupuestaria. La ficha estuvo compuesta por cinco columnas: la primera correspondió a la dimensión, denominada cumplimiento presupuestario; la segunda al indicador, donde se registraron los distintos indicadores presupuestarios empleados en el estudio; la tercera a la fórmula, en la cual se detallaron los procedimientos matemáticos para el cálculo de cada indicador; la cuarta al ítem, que incluyó las preguntas o criterios necesarios para determinar los valores de los indicadores; y la quinta al resultado, donde se consignaron los valores obtenidos para los años 2022, 2023 y 2024, permitiendo así organizar, comparar y verificar los datos financieros con precisión y realizar una evaluación técnica y objetiva de la gestión presupuestaria institucional.

Posteriormente, los datos recopilados fueron procesados mediante Microsoft Excel, herramienta que permitió la construcción de tablas, funciones y gráficos orientados al análisis comparativo e interpretación de los resultados, sirviendo como base para la elaboración de las conclusiones y recomendaciones del estudio.

Capítulo III. Resultados y discusión

Análisis de datos

Análisis de ejecución presupuestaria

Dimensión 1. Gestión de los ingresos presupuestarios

Examinar la gestión de los ingresos presupuestarios, como referencia para a la planificación financiera institucional.

Indicador 3: Indicadores de ingresos presupuestarios

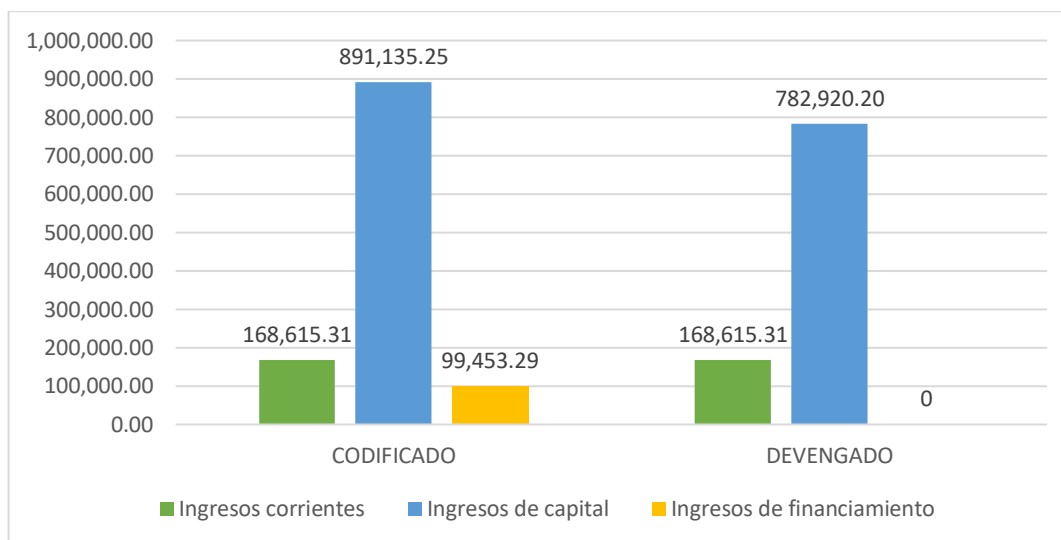
Fórmula: Eficacia de ingresos = (Ingresos devengados / Ingresos codificados) x 100

Tabla 2

Eficacia de los ingresos 2022

2022			
Ingresos	Devengado	Codificado	% Eficacia
Ingresos corrientes	168.615,31	168.615,31	100%
Ingresos de capital	782.920,20	891.135,25	88%
Ingresos de financiamiento	0	99.453,29	0%
Total	951.535,51	1.159.203,85	82%

Nota. Información recopilada de la cédula presupuestaria de ingresos 2022.

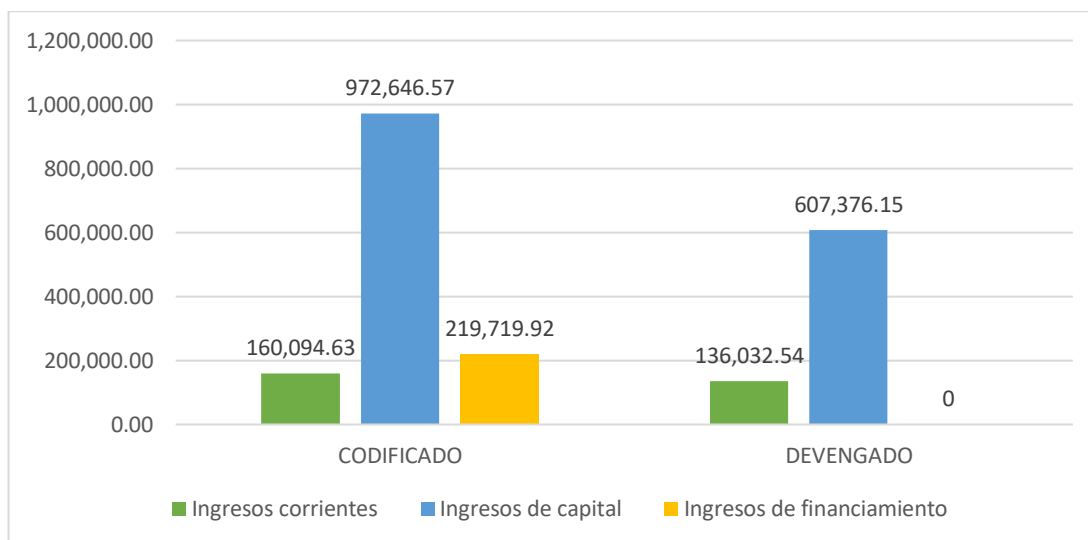
Figura 1*Eficacia de los ingresos 2022*

Según la tabla 1 que analiza la eficacia de los ingresos del año 2022 muestra que los ingresos corrientes alcanzaron un 100% de cumplimiento entre los valores codificados y devengados por \$168.615,31 lo que indica una adecuada gestión en la recaudación de recursos ordinarios. Por el contrario, los ingresos de financiamiento registraron una ejecución del 0% debido a que no se registraron recursos devengados frente a los \$99.453,29 evidenciando una baja eficacia en esta fuente. Un desempeño presupuestario adecuado, pero limitado por la falta ejecución en el financiamiento lo que pudo reducir la disponibilidad total de recursos para las actividades institucionales.

Tabla 3*Eficacia de los ingresos 2023*

2023			
Ingresos	Devengado	Codificado	% Eficacia
Ingresos corrientes	136.032,54	160.094,63	85%
Ingresos de capital	607.376,15	972.646,57	62%
Ingresos de financiamiento	0	219.719,92	0%
Total	743.408,69	1.352.461,12	55%

Nota. Información recopilada de la cedula presupuestaria de ingresos 2023.

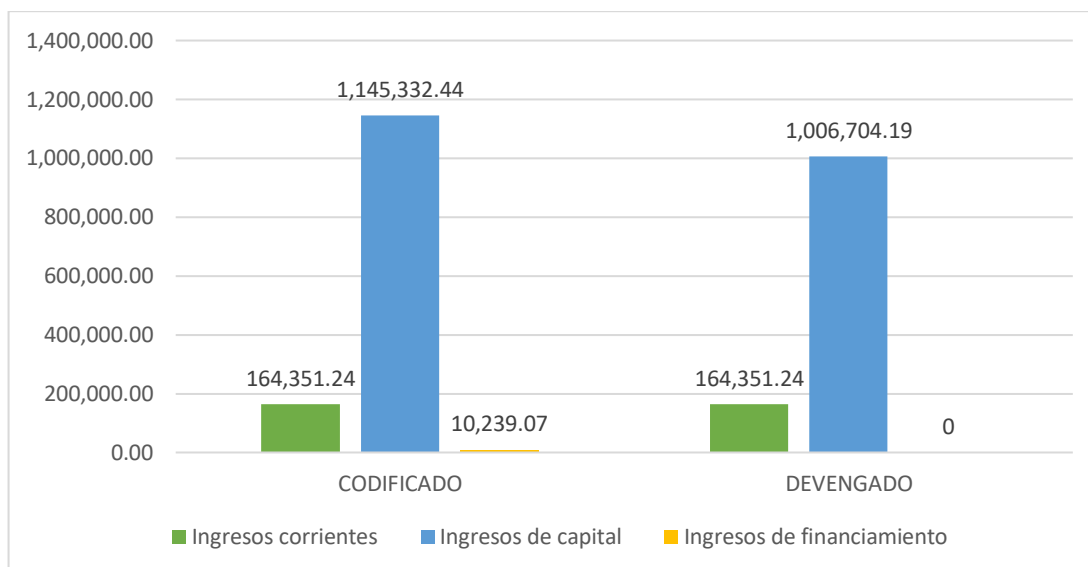
Figura 2*Eficacia de los ingresos 2023*

De acuerdo con la tabla 3, que muestra la eficacia de los ingresos en 2023, se evidencia que los ingresos corrientes alcanzaron un 85 % de cumplimiento, reflejando una ejecución adecuada, aunque inferior al año anterior, con valores devengados de \$136.032,54 frente a \$160.094,63 codificados, lo que sugiere posibles retrasos en la recaudación o menores asignaciones efectivas. En contraste, los ingresos de financiamiento nuevamente presentaron un 0 % de eficacia, pese a los \$219.719,92 codificados, evidenciando la ausencia de recursos provenientes de créditos o transferencias de apoyo financiero, lo cual limita la capacidad de ampliar la inversión y compromete parcialmente la ejecución presupuestaria.

Tabla 4*Eficacia de los ingresos 2024*

2024			
Ingresos	Devengado	Codificado	% Eficacia
Ingresos corrientes	164.351,24	164.351,24	100%
Ingresos de capital	1.006.704,19	1.145.332,44	88%
Ingresos de financiamiento	0	10.239,07	0%
Total	1.171.055,43	1.319.922,75	89%

Nota. Información recopilada de la cedula presupuestaria de ingresos 2024.

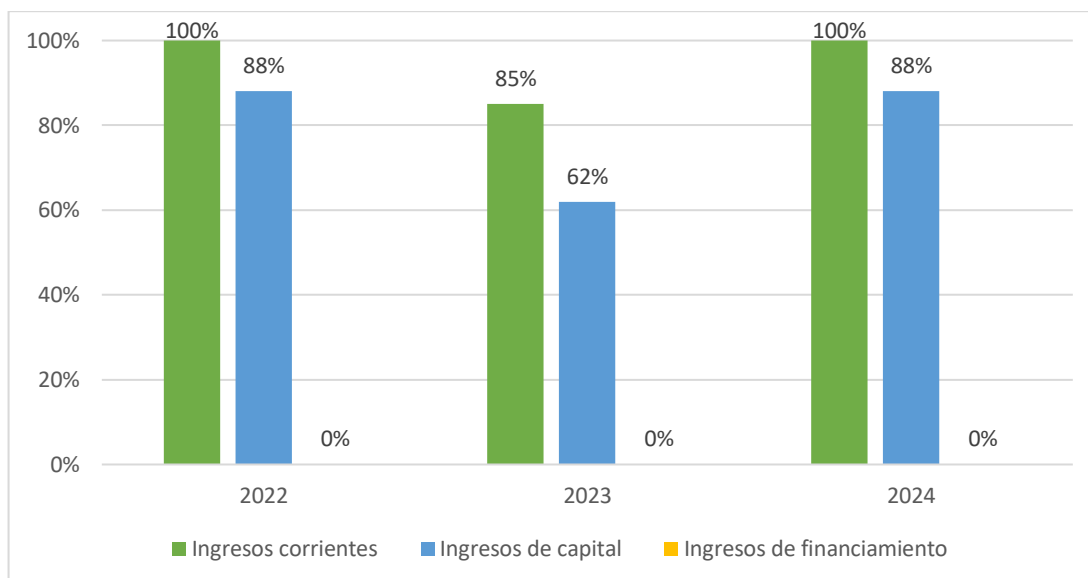
Figura 3*Eficacia de los ingresos 2024*

Según la tabla 4, la eficacia de los ingresos en 2024 evidencia un desempeño notable en los ingresos corrientes, que registraron una ejecución del 100 %, con valores devengados y codificados equivalentes a \$164.351,24, demostrando una gestión eficiente y sostenida respecto al periodo anterior. Por otro lado, los ingresos de financiamiento mantuvieron un 0 % de eficacia, dado que no se ejecutaron recursos frente a los \$10.239,07 presupuestados, lo que refleja una persistente falta de acceso o utilización de fuentes de financiamiento, posiblemente por priorización de ingresos ordinarios o limitaciones en la obtención de créditos.

Tabla 5*Porcentaje de eficacia de los ingresos 2022 - 2024*

Eficacia de ingresos			
Ingresos	2022	2023	2024
Ingresos corrientes	100%	85%	100%
Ingresos de capital	88%	62%	88%
Ingresos de financiamiento	0%	0%	0%
Total	82%	55%	89%

Nota. Resultados del porcentaje de eficacia de los ingresos 2022 - 2024.

Figura 4*Porcentaje de eficacia de los ingresos 2022 - 2024*

En cuanto a la tabla 5 muestra cómo han ido los ingresos entre 2022 y 2024 evidencian variaciones en el nivel de cumplimiento presupuestario. Los ingresos corrientes alcanzó un 100% de eficacia en 2022 y 2024 de la misma manera se demuestra una caída del 85% en 2023 mostrando luego una recuperación. Respecto a los ingresos de capital la eficacia disminuyó un 88% en 2022 a 62% en 2023 para luego recuperarse al 88% en 2024 evidenciando posibles ajustes en la planificación y ejecución de proyectos de inversión. Los ingresos de financiamiento permanecieron en 0% durante los tres años demostrando que el GAD depende de los recursos corrientes y de capital si bien esto sostiene la operatividad, limita la posibilidad del crecimiento y financiamiento de nuevas iniciativas.

Dimensión 2. Desarrollo del presupuesto institucional

Evaluar el desarrollo del presupuesto institucional, evidenciando la vulnerabilidad del gasto público.

Indicador 3: Indicadores de gastos presupuestarios

Fórmula: Eficacia de los gastos = (Gastos devengados / Gastos codificados) x 100

Tabla 6

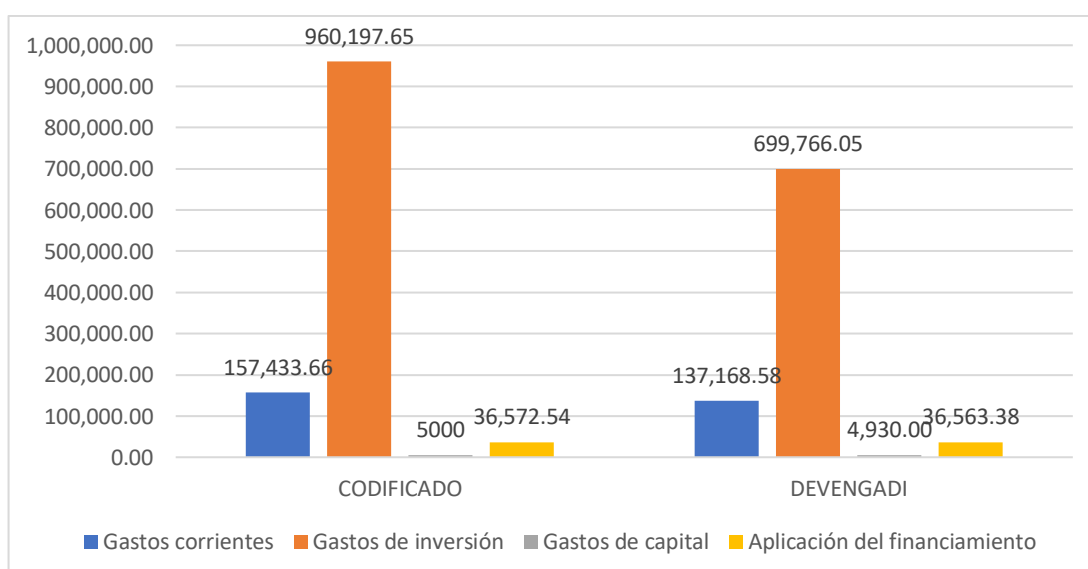
Eficacia de los gastos 2022

2022			
Gastos	Devengado	Codificado	% Eficacia
Gastos corrientes	137.168,58	157.433,66	87%
Gastos de inversión	699.766,05	960.197,65	73%
Gastos de capital	4.930,00	5.000,00	99%
Aplicación del financiamiento	36.563,38	36.572,54	100%
Total	878.428,01	1.159.203,85	76%

Nota. Información recopilada de la cedula presupuestaria de gastos 2022.

Figura 5

Eficacia de los gastos 2022



De acuerdo con la tabla 6, que detalla la eficacia de los gastos correspondientes al año 2022, se observa que la aplicación del financiamiento alcanzó un 100 % de ejecución, evidenciando un uso total de los recursos asignados, con valores devengados de \$36.563,38 frente a \$36.572,54 codificados. En cambio, los gastos de inversión registraron el nivel más bajo con una eficacia del 73 %, pues de los \$960.197,65 planificados solo se devengaron \$699.766,05, lo que sugiere retrasos en la ejecución de obras o proyectos planificados. Estos resultados reflejan un manejo presupuestario que priorizó el cumplimiento de los compromisos financieros, aunque con limitaciones en la inversión productiva.

Tabla 7

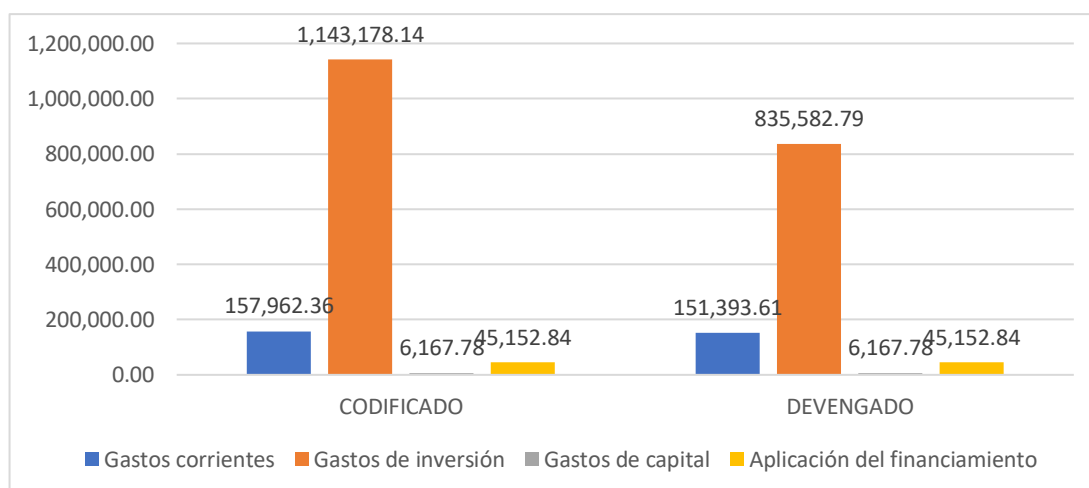
Eficacia de los gastos 2023

2023			
Gastos	Devengado	Codificado	% Eficacia
Gastos corrientes	151.393,61	157.962,36	96%
Gastos de inversión	835.582,79	1.143.178,14	73%
Gastos de capital	6.167,78	6.167,78	100%
Aplicación del financiamiento	45.152,84	45.152,84	100%
Total	878.428,01	1.159.203,85	77%

Nota. Información recopilada de la cedula presupuestaria de gastos 2023.

Figura 6

Eficacia de los gastos 2023



Según la tabla 7, la eficacia de los gastos en 2023 muestra que la aplicación del financiamiento y los gastos de capital alcanzaron una ejecución del 100 %, lo cual resalta una gestión eficiente en el uso de los recursos destinados a esos rubros. No obstante, los gastos de inversión mantuvieron un nivel de eficacia del 73 %, al devengarse \$835.582,79 de los \$1.143.178,14 presupuestados, evidenciando nuevamente demoras o reprogramaciones en proyectos de inversión. En general, los resultados reflejan un avance respecto al cumplimiento global, impulsado por una mayor eficiencia en los gastos corrientes, que lograron un 96 %, asegurando la continuidad de las actividades operativas.

Tabla 8

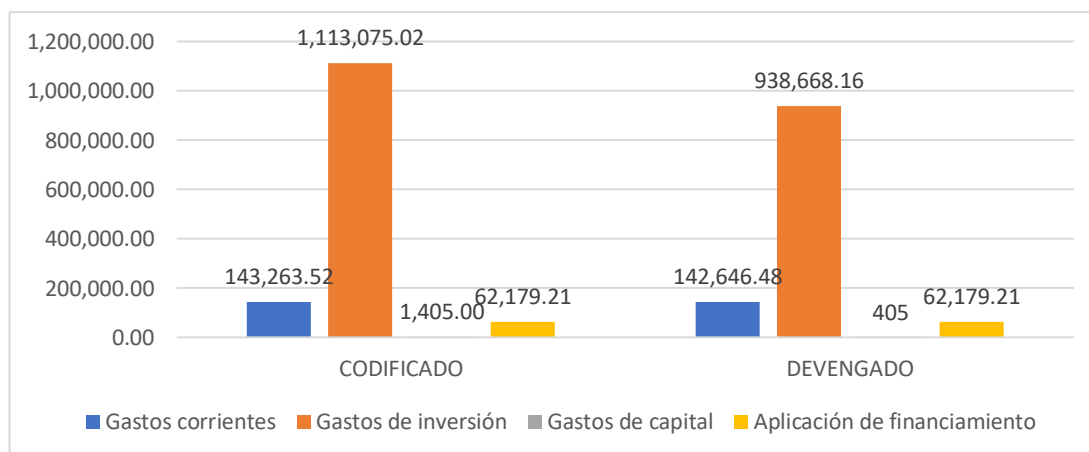
Eficacia de los gastos 2024

2024			
Gastos	Devengado	Codificado	% Eficacia
Gastos corrientes	142.646,48	143.263,52	100%
Gastos de inversión	938.668,16	1.113.075,02	84%
Gastos de capital	405,00	1.405,00	29%
Aplicación del financiamiento	62.179,21	62.179,21	100%
Total	878.428,01	1.159.203,85	87%

Nota. Información recopilada de la cedula presupuestaria de gastos 2024.

Figura 7

Eficacia de los gastos 2024



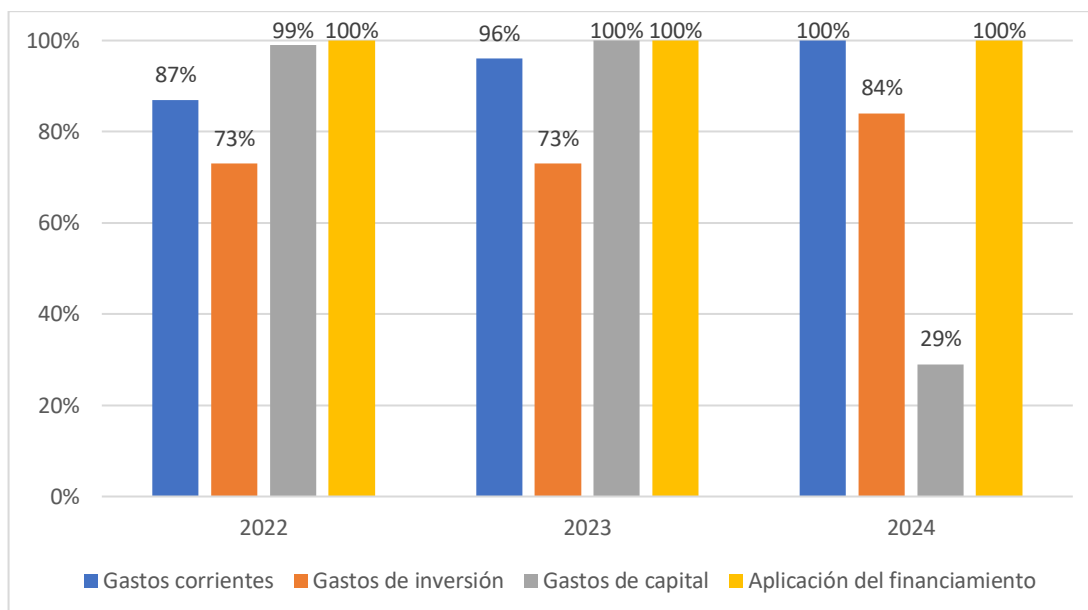
De acuerdo con la tabla 8, correspondiente a la eficacia de los gastos del año 2024, se evidencia que tanto la aplicación del financiamiento como los gastos corrientes alcanzaron un 100 % de ejecución, demostrando un manejo óptimo de los recursos operativos y financieros. Por otro lado, los gastos de capital presentan el nivel más bajo con un 29 %, ya que de los \$1.405,00 codificados solo se devengaron \$405,00, lo que podría responder a reprogramaciones presupuestarias o a la no concreción de adquisiciones planificadas. Estos resultados evidencian una eficiencia destacable en el gasto operativo, aunque con debilidades en la gestión de activos o proyectos menores de inversión.

Tabla 9

Porcentaje de eficacia de los gastos 2022 - 2024

Eficacia de los gastos			
Gastos	2022	2023	2024
Gastos corrientes	87%	96%	100%
Gastos de inversión	73%	73%	84%
Gastos de capital	99%	100%	29%
Aplicación del financiamiento	100%	100%	100%
Total	76%	77%	87%

Nota. Resultados del porcentaje de eficacia de los gastos 2022 - 2024.

Figura 8*Porcentaje de eficacia de los gastos 2022 - 2024*

La tabla 9 presenta la evolución de la eficacia del gasto durante el periodo 2022 y 2024, mostrando una tendencia positiva en los gastos corrientes, que se incrementaron del 87% en 2022 al 100% en 2024, reflejando un fortalecimiento en la gestión operativa y en la asignación de recursos para el funcionamiento institucional. Además, los gastos de inversión se mantuvieron constante con una eficacia del 73% en 2022 y 2023 incrementando al 84% en 2024 demostrando mejoras significativas en la ejecución de obras y proyectos. Por otro lado, los gastos de capital evidenciaron una caída significativa pasando de 99% en 2022 y 100% en 2023 a solo un 29% en 2024 señalando una notable disminución de inversiones en los bienes de larga duración. Por último, la aplicación del financiamiento alcanzó un 100% de eficacia durante los tres años lo que demuestra una gestión estable de los recursos destinados a cumplir con las obligaciones financieras.

Dimensión 3. Cumplimiento presupuestario institucional

Determinar el grado de cumplimiento mediante indicadores financieros, garantizando un equilibrio financiero sostenible.

Indicador 2: Indicadores financieros presupuestarios

Fórmula: Índice de equilibrio = Ingresos codificados / Gastos codificados

Tabla 10

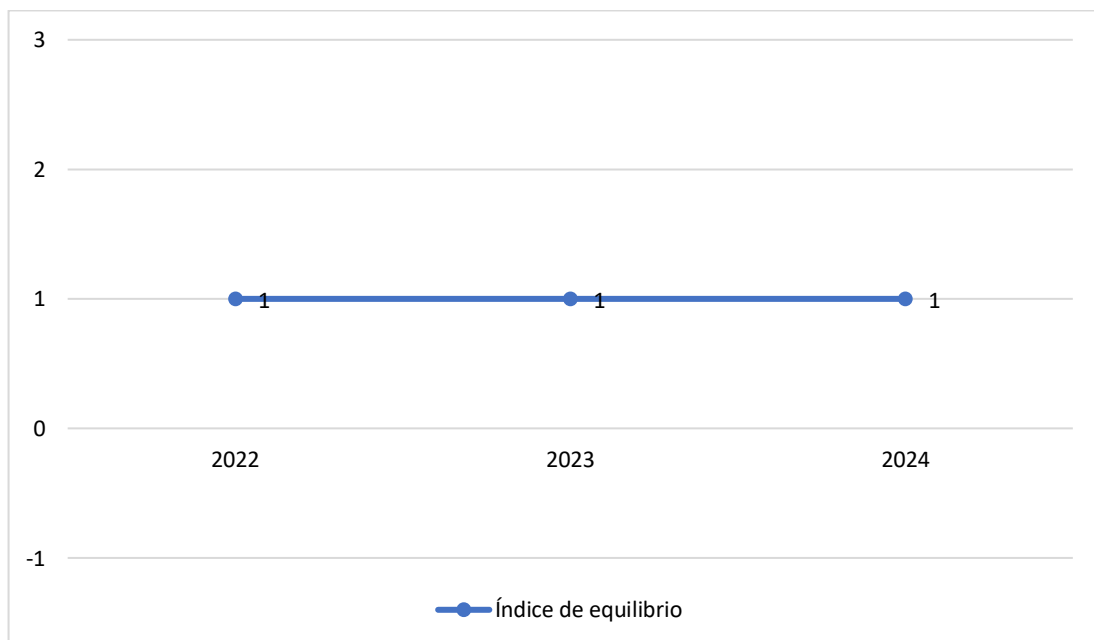
Índice de equilibrio

Años	Ingresos codificados	Gastos codificados	Índice de equilibrio
2022	1.159.203,85	1.159.203,85	1
2023	1.352.461,12	1.352.461,12	1
2024	1.319.922,75	1.319.922,75	1

Nota. Información recopilada de los estados de ejecución presupuestaria 2022 - 2024.

Figura 9

Índice de equilibrio



De acuerdo con la tabla 10, que presenta el índice de equilibrio presupuestario durante el periodo 2022–2024, se observa que el valor se mantuvo constante en 1 en los tres años analizados, dado que los ingresos codificados y los gastos codificados fueron equivalentes en cada ejercicio fiscal. Este resultado evidencia una planificación

presupuestaria equilibrada, en la cual los ingresos estimados cubren completamente los compromisos de gasto, previniendo déficits o superávits. La estabilidad del índice demuestra una gestión financiera responsable, enfocada a mantener la sostenibilidad presupuestaria y el cumplimiento del principio de equilibrio fiscal.

Fórmula: Solvencia financiera = Ingresos corrientes / Gastos corrientes

Tabla 11

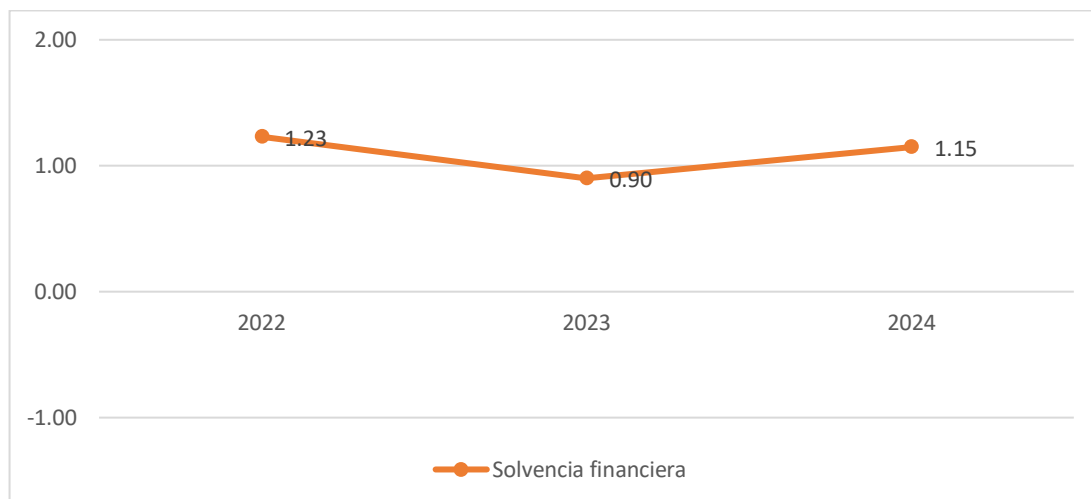
Solvencia financiera

Años	Ingresos corrientes	Gastos corrientes	Solvencia financiera
2022	168.615,31	157.433,66	1,23
2023	160.094,63	157.962,36	0,90
2024	164.351,24	143.263,52	1,15

Nota. Información recopilada de los estados de ejecución presupuestaria 2022 - 2024.

Figura 10

Solvencia financiera



Según la tabla 11, el comportamiento de la solvencia financiera muestra una variación moderada a lo largo del periodo. En 2022 se registró el valor más elevado con un índice de 1,23 demostrando que los ingresos corrientes superaron los gastos corrientes asegurando la capacidad de cubrir obligaciones sin necesidad de financiamiento externo. En 2023 el índice disminuyó a 0,90 lo que muestra limitaciones en los ingresos ordinarios frente a los gastos posiblemente por una menor

recaudación en transferencias. Para 2024 el índice aumento a 1,15 mostrando una recuperación en la capacidad de solvencia.

Fórmula: Dependencia financiera = (Transferencias y donaciones de capital e inversión) / ingresos totales x 100

Tabla 12

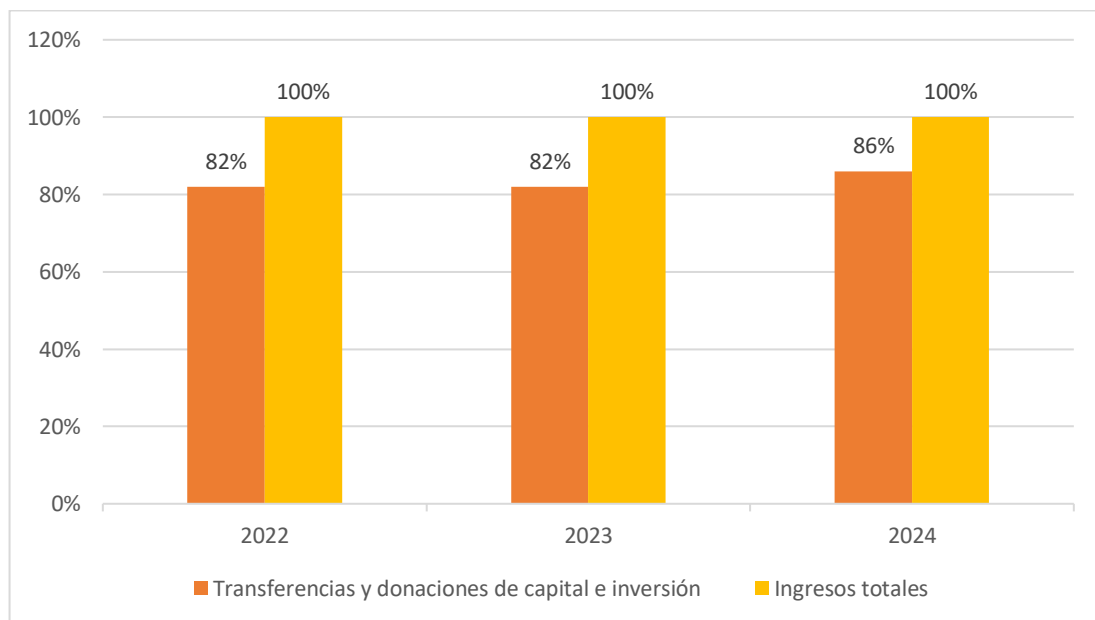
Dependencia financiera

Años	Transferencias y donaciones de capital e inversión	Ingresos totales	Dependencia financiera
2022	782.920,20	951.535,51	82%
2023	607.376,15	743.408,69	82%
2024	1.006.704,19	1.171.055,43	86%

Nota. Información recopilada de los estados de ejecución presupuestaria 2022 - 2024.

Figura 11

Dependencia financiera



De acuerdo con la tabla 12, corresponde al análisis de dependencia financiera del periodo 2022–2024, se identifica una alta dependencia de transferencias y donaciones, las cuales representan el 82% de los ingresos totales en 2022 y 2023, incrementándose al 86% en 2024, dando como resultado que la mayor parte de los

recursos proviene del gobierno central y de entidades de cooperación, lo que limita la autonomía financiera del GAD. El aumento de este indicador refleja una vulnerabilidad fiscal ante posibles cambios en las transferencias, evidenciando la necesidad de fortalecer las fuentes de ingresos propios para garantizar una mayor sostenibilidad presupuestaria a futuro.

Tabla 13

Cumplimiento de la ejecución presupuestaria del GAD parroquial rural de Chanduy 2022 - 2024

Años	Ingresos	Gastos	Índice de equilibrio	Solvencia financiera	Dependencia financiera
2022	82%	76%	1	1,23	82%
2023	55%	77%	1	0,90	82%
2024	89%	87%	1	1,15	86%

Nota. Resumen general de los indicadores de ejecución presupuestaria 2022-2024.

De acuerdo con los resultados globales, la eficacia de los ingresos totales presentó una variación significativa durante el periodo analizado, pasando del 82% en 2022 al 55% en 2023, para luego recuperarse hasta 89% en 2024, lo que evidencia una mejora en la captación y ejecución de los recursos en el último ejercicio fiscal. En cuanto a los gastos totales, se observa una tendencia más estable y ascendente, con 76% en 2022, 77% en 2023 y 87% en 2024, reflejando un fortalecimiento en la gestión presupuestaria y un mejor aprovechamiento de los fondos asignados. Por su parte, el índice de equilibrio se mantuvo constante en 1 durante los tres años, indicando una correcta correspondencia entre los ingresos y los gastos programados, sin generar déficit presupuestario. En relación con la solvencia financiera en 2022 fue alta con un índice de 1,23 mientras que en 2023 fue de 0,90 y volvió a mejorar alcanzando 1,15 en 2024 lo que indica un leve desequilibrio entre ingresos y gastos corrientes. Por último, la dependencia financiera se mantuvo elevada entre el 82% y 86% lo que refleja una marcada dependencia de las transferencias externas. Los resultados obtenidos revelan una ejecución presupuestaria estable pero dependiente con mejoras en la eficacia del gasto y una recuperación de los ingresos, aunque todavía se requiere aumentar la autonomía financiera.

Discusión

El análisis de la ejecución presupuestaria del GAD Parroquial Rural de Chanduy durante el periodo 2022–2024 evidenció un cumplimiento significativo en la eficacia y equilibrio financiero, aunque aún limitada por la dependencia de recursos externos. Respecto a la eficacia de los ingresos se observó al final del periodo una recuperación del 89% en 2024 reflejando un mejor desempeño en la recaudación y ejecución de los recursos institucionales. En cuanto a la eficacia del gasto alcanzó un 87% mostrando una mayor capacidad para ejecutar los recursos asignados especialmente en los gastos corrientes y de inversión. De acuerdo a los indicadores presupuestarios el índice de equilibrio se mantuvo en 1 demostrando una planificación estable y un adecuado control financiero. Asimismo, la solvencia financiera alcanzó un valor de 1,15 demostrando así la capacidad de cubrir las obligaciones operativas sin necesidad del endeudamiento. Sin embargo, la dependencia financiera siguió siendo elevada, con un 86%, lo demuestra una fuerte dependencia de las transferencias externas y una autonomía presupuestaria limitada. En general, estos resultados muestran una ejecución presupuestaria estable, con mejoras en la eficacia del gasto y de los ingresos al final del periodo, aunque continúan los desafíos relacionados con fortalecer los ingresos propios y disminuir la vulnerabilidad ante los cambios en las asignaciones externas.

Los resultados obtenidos del trabajo de Clemente y Huaman (2022) evidencian que existe una relación positiva y significativa entre la gestión presupuestaria, además la Municipalidad Distrital de Acorise identifica que la gestión presupuestaria presenta un nivel regular y que las principales debilidades se concentran en la programación y evaluación presupuestal. Concordando con el GAD Parroquial Rural de Chanduy, puesto que durante el periodo 2022–2024 evidenció un cumplimiento significativo en la eficacia y equilibrio financiero, además en cuanto a la eficacia de los ingresos, se observó una recuperación al cierre del periodo, alcanzando un 89%, mientras que en los gastos alcanzó un 87% en el mismo año, demostrando una mayor capacidad. De forma general, los resultados evidencian que una adecuada gestión de ingresos, gastos y obras permite optimizar la ejecución presupuestaria, mejorar la eficacia en la recaudación y garantizar un uso más eficiente de los recursos institucionales, en este sentido, se concluye que el fortalecimiento de la ejecución presupuestaria, junto con

la mejora en los procesos de planificación, aprobación y control, resulta determinante para alcanzar una ejecución más eficiente de los proyectos públicos.

Según la investigación de Cardena y Larico (2023) una débil integración entre planificación y ejecución puede ocasionar que los procesos presupuestarios sean rígidos y escasos y que los mecanismos de monitoreo financieros no se lleven a cabo adecuadamente, lo cual ocasiona desajustes en la implementación de proyectos locales provocando que los gastos planificados no se ejecuten correctamente, en la Unidad Ejecutora de Salud San Román muestran que solo un 60% del presupuesto codificado se ejecuta adecuadamente, mientras que el 40% restante experimenta demoras o subejecución, evidenciando la brecha entre lo planificado y lo gastado, coincidiendo con el GAD Parroquial Rural de Chanduy, debido a que la eficacia de los gastos alcanzó 87% en 2024, reflejando una mayor capacidad para ejecutar oportunamente los fondos asignados, especialmente en gastos corrientes y de inversión. Los resultados de ambos casos demuestran que una ejecución eficiente del gasto es fundamental para optimizar la ejecución presupuestaria, permitiendo que, mediante una correcta planificación y control es posible alcanzar un desempeño provechoso en la utilización de los recursos institucionales.

Por último, en la investigación de Vera (2024), realizado en el GAD parroquial Anconcito, revela un índice de equilibrio cercano a 1 en 2023, lo que señala que los ingresos cubrían la totalidad de los gastos y además una solvencia financiera que disminuyó a 0,90 lo que sugiere limitaciones en los ingresos corrientes o un aumento de los gastos operativos durante el periodo. Por el contrario, en el GAD Parroquial Rural de Chanduy, el índice de equilibrio se mantuvo en 1 mostrando una adecuada planificación mientras que la solvencia financiera alcanzó un 1,15 lo que demuestra capacidad para cumplir obligaciones sin endeudarse. Sin embargo, la dependencia financiera permaneció alta en 86%. En conclusión, ambos estudios muestran que mantener un equilibrio entre ingresos y gastos es fundamental para la estabilidad financiera, lo que sugiere una gestión más óptima de los ingresos y un control adecuado de los gastos operativos, garantizando un equilibrio fiscal y cumplimiento de los objetivos institucionales.

Conclusiones

En base a los ingresos presupuestarios se observa que se mantiene un nivel de eficacia favorable, lo que demuestra mejoras significativas en la capacidad recaudadora del GAD de Chanduy, sin embargo, la dependencia de estos ingresos continúa siendo predominante, lo que evidencia la vulnerabilidad que la entidad presenta con respecto a sus transferencias externas, además de no contar con la generación de ingresos propios que le permita tener una autonomía económica.

Por otro lado, con respecto a los gastos presupuestarios se determinó un grado de eficacia adecuado, reflejando que la capacidad administrativa del GAD de Chanduy es óptima, pero que su capacidad para utilizar y distribuir los fondos públicos en los proyectos y obras aún debe de priorizarse más, puesto que, muchas veces no se profundiza en la distribución de los gastos para las obras o proyectos, lo que a larga puede afectar la sostenibilidad financiera de la institución.

Asimismo, los indicadores presupuestarios muestran un equilibrio estable mientras que su solvencia financiera refleja que el GAD de Chanduy tiene la capacidad para llevar a cabo sus compromisos administrativos, sin necesidad de recurrir a deudas externas. Aun así, aunque hay gran porcentaje de eficacia y de cumplimiento en sus objetivos, es necesario que se implemente más controles en los presupuestos.

Finalmente, los resultados obtenidos demostraron que el desarrollo y elaboración de la planificación presupuestaria fue conveniente, es decir, estuvieron alineados a los parámetros institucionales, lo que contribuyó para que los datos proporcionados sean transparentes y reales, demostrando que la administración pública del GAD de Chanduy cumple con los objetivos financieros establecidos.

Recomendaciones

Se recomienda que la entidad implemente estrategias que le permitan llevar mayor control en los ingresos, así como priorizar los mecanismos de recaudación y el desarrollo sostenible de fondos propios, es decir, aplicar controles de actualizaciones y verificación en los catastros, así como en las tasa y contribuciones que el GAD recauda, con el fin de fortalecer la autonomía de la situación financiera de la entidad, y a su vez se reduce la dependencia de ingresos externos.

Por otro lado, se debe de optimizar mejor la planificación y la ejecución de los presupuestado para el gasto público, puesto que, es importante que la entidad del

GAD de Chanduy, refuerce los procesos de planificación, seguimiento y evaluación del gastos, debido a que, de esa manera se logrará priorizar la inversión que se estipula para los proyectos y obras estipuladas, garantizando así que los recursos públicos sean distribuidos equitativamente y se logre cumplir con el mayor porcentaje de cumplimiento en las necesidades de la comunidad.

El GAD de Chanduy debe consolidar los sistemas que manejan para la transparencia presupuestaria, es decir, se sugiere fortalecer dichos mecanismos de monitoreos, que permitan a la ciudadanía conocer el destino y distribución de cada recurso público, además se debe de fortalecer el sistema de rendición de cuentas, lo que contribuirá a la transparencia, y a su vez mejora la confianza en el pueblo.

Finalmente, se le sugiere al GAD de Chanduy que estipule políticas internas claras, que le permitan mantener la estabilidad a largo plazo, puesto que es necesario, que la entidad considere los resultados obtenidos en los indicadores de eficacia y en los indicadores financieros presupuestarios, con los cuales, puede basarse para proponer estrategias financieras que integren metas, y aporten para mitigar los riesgos en la gestión de los gastos e ingresos.

Referencias

- Aguilar, M. (2022). *Modelo presupuestario como estrategia empresarial para la toma de decisiones en empresas de servicios*. Ambato: Pontificia universidad católica del Ecuador.
<https://repositorio.puce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/ab3168d2-9e02-4442-b58d-b167b9ddddd86/content>
- Albrieu, R., & Palazzo, G. (2020). Categorización de conflictos sociales en el ámbito de los recursos naturales: un estudio de las actividades extractivas mediante la minería de textos. *Comisión económica para América Latina y el Caribe*, 1-31. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/7f243e9b-1be1-49a7-8287-b12a6aec3c95/content>
- Amaya, G. (2022). *Diseño de un modelo de planificación, ejecución y control del presupuesto participativo en el GAD municipal de Antonio Ante*. Ibarra: Universidad Técnica del Norte.
<http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/12210>
- Brito, E., Córdova, G., Camilo, G., Baquero, M., Carillo, F., Camilo, F., & Parreño, L. (2011). Introducción a las finanzas públicas. En C. Arcos, D. Aulestia, A. Villavicencio, F. López, C. Marchán, & G. Soasti, *Finanzas públicas para gobiernos autónomos descentralizados* (págs. 11-79). Quito: Instituto de altos estudios nacionales. <http://editorial.iaen.edu.ec/wp-content/uploads/sites/12/2016/06/Finanzas-pu%CC%81blicas-1.pdf>
- Calle, A., & Cruz, M. (2025). *Control interno y la ejecución presupuestaria del gad parroquial sabanilla*. Sabanilla: Universidad Alas Peruanas.
<https://revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/CYD/article/view/2826/2818>
- Canto, S., & Mendoza, E. (2024). *Ejecución presupuestal y calidad del gasto de capital en la Municipalidad Distrital de San Agustín de Cajas – Huancayo, 2021*. Huancayo: Universidad Nacional del Centro del Perú.
https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/15449/1/IV_FC_E_310_TE_Canto_Mendoza_2024.pdf
- Cardenas, H., & Larico, R. (2023). *Proceso de ejecución presupuestario de la calidad de gasto publico en la unidad ejecutora salud San Roma, periodo 2021*. Moquegua: Universidad Jose Carlos Mariátegui.

https://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12819/1861/Heber-Rina_tesis_titulo_2023.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Carvajal, A. (2024). *Análisis del principio de vengado en la contabilidad gubernamental de Ecuador*. Quito: Researchgate. <https://doi.org/https://doi.org/10.37610/dyo.v0i82.660>

Castro, J. (2024). *La ejecución presupuestal en gobiernos locales del Valle Río Apurímac y la modernización del estado*. Lima: Universidad Cesar Vallejo. <https://doi.org/https://doi.org/https://doi.org/10.5281/zenodo.11110270>

Chicas, I. (2025). *Análisis de la ejecución presupuestaria, año 2023, del GAD Parroquial San Isidro del cantón Espejo*. San Isidro: Universidad Técnica del Norte. <https://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/16915/2/02%20LCA%20108%20TRABAJO%20DE%20GRADO.pdf>

Chipana, M. (2024). *Factores determinantes de la ejecución presupuestal en los municipios distritales de Acora y Platería*. Puno: Universidad Privada San Carlos. https://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/UPSC/1033/Micaela_CHIPANA_APAZA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Clemente, J., & Huaman, R. (2022). *Gestión presupuestaria y el proceso de ejecución de obras públicas en la municipalidad distrital de Acoria, 2020*. Huancavelica: Universidad Nacional de Huancavelica. <https://apirepositorio.unh.edu.pe/server/api/core/bitstreams/deeab2e1-c2c6-4a00-a5a2-607291f5f39f/content>

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). (2023). *Normas generales*. Quito: Asamblea Nacional. <https://www.tce.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/Codigo-Organico-de-Organizacion-Territorial-Autonomia-y-Descentralizacion.pdf>

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP). (2022). *Seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria*. Quito: Asamblea Nacional del Ecuador. <https://www.tce.gob.ec/wp-content/uploads/2022/12/Codigo-Organico-Planificacion-y-Finanzas-Publicas.pdf>

- Constitución de la República del Ecuador. (2021). *Organización territorial del Estado*. Quito: Asamblea Nacional del Ecuador. <https://www.tce.gob.ec/wp-content/uploads/2022/01/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador.pdf>
- Contraloría General del Estado. (2025). *Manual de auditoría gubernamental: ejecución presupuestaria*. Quito: Plataforma de la contraloría. <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=5&tipo=nor>
- Del Pezo, M. (2016). *Guía de procedimientos de administración presupuestaria para el gobierno autónomo descentralizado municipal de Santa Elena período 2015-2016*. La Libertad: Universidad Estatal Península de Santa Elena. <https://repositorio.upse.edu.ec/server/api/core/bitstreams/f71c9e62-55b4-4d45-8a1f-6944fea9a464/content>
- Geldres , C., Vizarreta , A., & Parravicini , E. (2025). *Eficiencia del control gubernamental en la ejecución presupuestal: Caso de estudio Huaytará 2020-2024*. Lima: Revista de investigación en ciencias administrativas y sociales. <https://doi.org/https://doi.org/10.33996/revistaneque.v8i21.190>
- Grupo banco mundial. (2024). *Manual de gestión del gasto público*. Washington: Publicaciones del Banco Mundial. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/489401468779669052/pdf/multi-page.pdf>
- Jimenez, Y. (2022). *Análisis de la liquidez antes y durante la COVID-19, en una empresa farmacéutica, Lima, periodos: del 2018 al 2021*. Lima: Universidad Cesar Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/103342>
- Lucas, I. (2025). *Presupuestos participativos y el desarrollo local de la parroquia Anconcito periodo 2019 – 2022*. La Libertad: Universidad Estatal Península de Santa Elena. <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/13266>
- Mejía, L., Quintero, J., & Parra, Y. (2018). *Bases para la gestión del sistema presupuestal territorial*. Bogotá: Departamento nacional de planeación. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Inversiones%20y%20finanzas%20pblicas/Documentos%20GFT/1.%20Bases%20para%20la%20Gesti%C3%B3n.pdf>

- Ministerio de desarrollo urbano y vivienda. (2022). *Manual de Procesos de Presupuesto*. Quito: Dirección financiera. <https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/12/Manual-de-Procesos-de-Presupuesto.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2025). *Informe de Ejecución Presupuestaria*. Gobierno del encuentro. https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/02/Informe_Ejecucio%CC%81n_Presupuestaria_anual_y_IV_trim_2024-1.pdf
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2020). *Revista de la OCDE sobre Presupuesto, Volumen 2020, Número 1*. Budgeting and Public Expenditures Review. https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/publications/reports/2020/05/oecd-journal-on-budgeting-volume-2020-issue-1_7d3b2ee0/c0670fb3-en.pdf
- Secretaría nacional de planificación y desarrollo. (2024). *Lineamientos para la presentación de estudios, programas o proyectos de inversión pública*. Quito: Secretaría nacional de la planificación. <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2024/10/LINEAMIENTOS-PARA-LA-PRESENTACION-DE-ESTUDIOS-PROGRAMAS-O-PROYECTOS-DE-INVERSION-PUBLICA.pdf>
- Vera, M. (2024). *Análisis de la ejecución presupuestaria del GAD Parroquial Anconcito durante el período 2019-2023*. La Libertad: Universidad Estatal Península de Santa Elena. <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/12615>
- Zambrano, Y., & Soledispa, S. (2025). *Análisis de la planificación presupuestaria en el gobierno autónomo descentralizado parroquial La Unión*. Manabí: Polo del conocimiento. <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/8866/pdf>

Apéndices

Apéndice A. Matriz de consistencia

Título	Problema	Objetivos	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología
<p>Análisis de la ejecución presupuestaria del GAD parroquial rural de Chanduy, provincia de Santa Elena, periodo 2022-2024</p>	<p>Formulación del problema ¿Cómo se desarrolla la ejecución presupuestaria en el GAD parroquial rural de Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, periodo 2022-2024?</p> <p>Sistematización</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es el nivel de eficacia en la gestión de los ingresos presupuestarios? • ¿Qué grado de avance presenta el desarrollo del presupuesto institucional? • ¿Qué nivel de cumplimiento evidencian los indicadores financieros? 	<p>Objetivo general</p> <p>Analizar la ejecución presupuestaria del GAD parroquial rural de Chanduy, provincia de Santa Elena, periodo 2022-2024, garantizando la transparencia en la planificación financiera institucional.</p> <p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Examinar la gestión de los ingresos presupuestarios, como referencia para a la planificación financiera institucional. • Evaluar el desarrollo del presupuesto institucional, evidenciando la vulnerabilidad del gasto público. <p>Determinar el grado de cumplimiento mediante indicadores financieros, garantizando un equilibrio financiero sostenible.</p>	<p>Ejecución Presupuestaria</p>	<p>Gestión de los ingresos presupuestarios</p> <p>Desarrollo del presupuesto institucional</p> <p>Cumplimiento presupuestario institucional</p>	<p>Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)</p> <p>Plan Operativo Anual (POA)</p> <p>Indicadores de ingresos presupuestarios</p> <p>Presupuesto codificado</p> <p>Presupuesto devengado</p> <p>Indicadores de gastos presupuestarios</p> <p>Composición del presupuesto</p> <p>Indicadores financieros presupuestarios</p> <p>Nivel de cumplimiento del presupuesto</p>	<p>Enfoque: Cuantitativo</p> <p>Alcance: Descriptivo</p> <p>Diseño: No experimental</p> <p>Tipo: Longitudinal</p> <p>Método: Deductivo Analítico Documental</p> <p>Población: 12 Documentos de información financiera</p> <p>Instrumento: Ficha documental</p>

Apéndice B. Cronograma



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
 FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
 CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
 CRONOGRAMA DE TUTORÍAS DE TITULACIÓN

MODALIDAD DE TITULACIÓN: TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

		2025														
		AGO			SEP				OCT				NOV			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	
No.	Actividades planificadas	11-15	18-22	25-29	01-05	08-12	15-19	22-26	29-03	06-10	13-17	20-24	27-31	03-07	10-14	FECHA
1	Introducción	X	X	X												
2	Capítulo I Marco Referencial			X	X	X	X									
3	Capítulo II Metodología							X	X	X						
4	Capítulo III Resultados y Discusión										X	X	X			
5	Conclusiones y Recomendaciones													X		
6	Resumen													X		
7	Certificado Antiplagio-Tutor														X	
8	Entrega de informe de culminación de tutorías, por parte de los tutores, a Dirección y al profesor Guía (con documentos de soporte)														X	Hasta el viernes 14 de noviembre del 2025

FIRMA DEL TUTOR

NOMBRE: ECO. GONZÁLEZ MÁRQUEZ JOSÉ LUIS, Phd.

FIRMA DEL ESTUDIANTE

NOMBRE: DANNY DAMIAN ALFONZO JAIME

Apéndice C. Ficha documental

Universidad Estatal Península de Santa Elena							
Facultad de Ciencias Administrativas							
Carrera de Contabilidad y Auditoría							
Trabajo de titulación: "ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHANDUY, PROVINCIA DE SANTA ELENA, PERIODO 2022-2024"							
FICHA DOCUMENTARIA PARA EL PRESUPUESTO EJECUTADO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHANDUY, PERIODO 2022-2024							
Objetivo: Recopilar los datos correspondientes a los registros presupuestarios ejecutados por la institución durante el periodo de estudio							
Variable de estudio: Ejecución Presupuestaria							
Dimensión	Indicadores		Fórmula	Ítems	Resultados		
					2022	2023	2024
Gestión de los ingresos presupuestarios	Indicadores de ingresos presupuestarios	Eficacia de los ingresos	$EI = (\text{Ingresos Devengados} / \text{Ingresos Codificados}) \times 100$	¿Qué tanto se cumplieron los ingresos presupuestados?	82%	55%	89%
		Eficacia de los ingresos corrientes	$EIC = (\text{Ingresos Corrientes Devengados} / \text{Ingresos Corrientes Codificados}) \times 100$	¿Se ejecutaron los ingresos corrientes planificados?	100%	85%	100%
		Eficacia de los ingresos de capital	$EIC = (\text{Ingresos de Capital Devengados} / \text{Ingresos de Capital Codificados}) \times 100$	¿Se cumplieron los ingresos por transferencias o venta de activos?	88%	62%	88%
		Eficacia de los ingresos de financiamiento	$EIF = (\text{Ingresos por Financiamiento Devengados} / \text{Ingresos por Financiamiento Codificados}) \times 100$	¿Qué nivel de ejecución alcanzaron los ingresos por financiamiento?	0%	0%	0%
Desarrollo del presupuesto institucional	Indicadores de gastos presupuestarios	Eficacia de los gastos	$EG = (\text{Gastos Devengados} / \text{Gastos Codificados}) \times 100$	¿Se ejecutaron los gastos conforme al presupuesto aprobado?	76%	77%	87%
		Eficacia de los gastos corrientes	$EGC = (\text{Gastos Corrientes Devengados} / \text{Gastos Corrientes Codificados}) \times 100$	¿Qué nivel de ejecución tuvieron los gastos de funcionamiento?	87%	96%	100%
		Eficacia de los gastos de inversión	$EGI = (\text{Gastos de Inversión Devengados} / \text{Gastos de Inversión Codificados}) \times 100$	¿Se cumplieron los recursos destinados a inversión?	73%	73%	84%
		Eficacia de los gastos de capital	$EGC = (\text{Gastos de Capital Devengados} / \text{Gastos de Capital Codificados}) \times 100$	¿Qué proporción se ejecutó en bienes y obras de capital?	99%	100%	29%
		Eficacia de la aplicación del financiamiento	$EGF = (\text{Gastos de Financiamiento Devengados} / \text{Gastos de Financiamiento Codificados}) \times 100$	¿Se aplicaron correctamente los recursos de financiamiento?	100%	100%	100%
Cumplimiento del presupuesto	Indicadores financieros presupuestarios	Índice de equilibrio	$IE = (\text{Ingresos Codificados} / \text{Gastos Codificados})$	¿Existe equilibrio entre ingresos y gastos ejecutados?	1	1	1
		Solvencia financiera	$SF = (\text{Ingresos Corrientes} / \text{Gastos Corrientes})$	¿La entidad mantiene capacidad para cumplir sus obligaciones?	1,23	0,90	1,15
		Dependencia financiera	$DF = (\text{Ingresos por transferencias} + \text{transferencias de capital}) / \text{ingresos totales} * 100$	¿Qué grado de dependencia tiene el GAD de recursos externos?	82%	82%	86%

Apéndice D. Ficha de control de tutorías de trabajo de titulación



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
FICHA PARA EL CONTROL DE TUTORÍAS DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

Facultad:		Ciencias Administrativas				
Carrera:		Contabilidad y Auditoría				
Modalidad de Titulación:		Trabajo de Integración Curricular				
Docente tutor:		Eco. González Márquez José Luis, MSC.				
FECHA	HORA		NOMBRE DEL ESTUDIANTE	NIVEL Y PARALELO	DESCRIPCIÓN DE TEMAS DESARROLLADOS	TIPO DE TUTORÍA
	INICIO	FIN				
27/08/2025	07h30	09h30	Alfonzo Jaime Danny Damian	8/1	Revisión de la matriz de consistencia	TITULACIÓN
02/09/2025	10h00	11h00	Alfonzo Jaime Danny Damian	8/1	Revisión de la problemática	
24/09/2025	10h00	11h00	Alfonzo Jaime Danny Damian	8/1	Revisión desde introducción hasta capítulo 1	
09/10/2025	07h30	09h30	Alfonzo Jaime Danny Damian	8/1	Revisión del Instrumento a aplicar (ficha documental)	
21/10/2025	10h00	11h00	Alfonzo Jaime Danny Damian	8/1	Revisión capítulo 2	
16/10/2025	10h00	11h00	Alfonzo Jaime Danny Damian	8/1	Revisión del análisis de resultados	
04/11/2025	07h30	09h30	Alfonzo Jaime Danny Damian	8/1	Revisión de TIC completo	
12/11/2025	10h00	11h00	Alfonzo Jaime Danny Damian	8/1	Revisión de TIC completo por copilatio	
14/11/2025	10h00	11h00	Alfonzo Jaime Danny Damian	8/1	Entrega completa del TIC	
OBSERVACIONES DEL DOCENTE:						

FIRMA DEL TUTOR
NOMBRE: ECO. GONZÁLEZ MÁRQUEZ JOSÉ LUIS, MSC.

FIRMA DEL ESTUDIANTE
NOMBRE: ALFONZO JAIME DANNY DAMIAN

Apéndice E. Presupuesto inicial 2023

GAD PARROQUIAL RURAL CHANDUY

SANTA ELENA - SANTA ELENA - Chanduy
Calle Santa Elena y San Agustin - 2909124

RUC : 0968564070001 UE: 9980406

PRESUPUESTO INICIAL

2023

Ingresos

1	00.00.000.000 - 000 - [18.06.08] - 000.001 APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [Actividades del Gad]	180,167.49
	Grupo : 18	180,167.49
2	00.00.000.000 - 000 - [19.04.99] - 000.001 OTROS NO ESPECIFICADOS [Actividades del Gad]	500.00
	Grupo : 19	500.00
	Título : 1	180,667.49
3	00.00.000.000 - 000 - [28.01.06] - 000.001 DE ENTIDADES FINANCIERAS PÚBLICAS [Actividades del Gad]	420,390.80
4	00.00.001.001 - 000 - [28.01.01] - 000.001 Del Presupuesto General del Estado [ATENCION DOMICILIARIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD]	436.33
5	00.00.001.002 - 000 - [28.01.01] - 000.001 Del Presupuesto General del Estado [ATENCION DOMICILIARIA A PERSONAS SIN DISCAPACIDAD]	760.68
6	00.00.001.003 - 000 - [28.01.01] - 000.001 Del Presupuesto General del Estado [ATENCION DOMICILIARIA]	338.43
7	00.00.002.001 - 000 - [28.01.01] - 000.001 Del Presupuesto General del Estado [DISCAPACIDAD]	1,618.48
8	00.00.003.001 - 000 - [28.01.01] - 000.001 Del Presupuesto General del Estado [CDI]	25,000.00
9	00.00.004.001 - 000 - [28.01.01] - 000.001 Del Presupuesto General del Estado [ETI]	1,271.39
	Grupo : 28	449,816.11
	Título : 2	449,816.11
10	00.00.000.000 - 000 - [37.01.01] - 000.001 DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL [Actividades del Gad]	216,366.59
	Grupo : 37	216,366.59
	Título : 3	216,366.59
	Total de Ingresos :	846,850.19

Gastos

11	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.01.05] - 000.001 REMUNERACIONES UNIFICADAS [Actividades del Gad]	79,896.00
12	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.02.03] - 000.001 DECIMOTERCER SUELDO [Actividades del Gad]	6,658.00
13	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.02.04] - 000.001 DECIMOCUARTO SUELDO [Actividades del Gad]	3,600.00
14	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.06.01] - 000.001 APORTE PATRONAL [Actividades del Gad]	9,335.48
15	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.06.02] - 000.001 FONDO DE RESERVA [Actividades del Gad]	6,665.34
16	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.07.07] - 000.001 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones [Actividades del Gad]	5,125.62
	Grupo : 51	111,280.44
17	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.01.01] - 000.001 AGUA POTABLE [Actividades del Gad]	3,000.00
18	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.01.04] - 000.001 ENERGÍA ELÉCTRICA [Actividades del Gad]	3,000.00
19	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.01.05] - 000.001 TELECOMUNICACIONES [Actividades del Gad]	3,000.00
20	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.04.05] - 000.001 VEHÍCULOS [Actividades del Gad]	10,000.00
21	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.08.03] - 000.001 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES [Actividades del Gad]	5,000.00
22	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.08.04] - 000.001 MATERIALES DE OFICINA [Actividades del Gad]	5,500.00
23	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.08.05] - 000.001 MATERIALES DE ASEO [Actividades del Gad]	5,000.00
24	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.08.13] - 000.001 REPUESTOS Y ACCESORIOS [Actividades del Gad]	5,000.00
	Grupo : 53	39,500.00
25	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [56.02.01] - 000.001 INTERESES AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO [Actividades del Gad]	4,787.05
	Grupo : 56	4,787.05
26	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [57.01.02] - 000.001 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes [Actividades del Gad]	100.00
	Grupo : 57	100.00
27	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [58.01.04] - 000.001 A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS [Actividades del Gad]	20,000.00
28	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [58.01.08] - 000.001 A cuentas o Fondos Especiales [Actividades del Gad]	5,000.00
	Grupo : 58	25,000.00
	Título : 5	180,667.49
29	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [71.01.05] - 000.001 REMUNERACIONES UNIFICADAS [Actividades del Gad]	8,100.00
30	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.03] - 000.001 DECIMO TERCER SUELDO [Actividades del Gad]	675.00
31	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.04] - 000.001 DECIMO CUARTO SUELDO [Actividades del Gad]	450.00
32	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [71.06.01] - 000.001 APORTES PATRONALES [Actividades del Gad]	943.65
33	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [71.06.02] - 000.001 FONDOS DE RESERVA [Actividades del Gad]	674.73
34	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [71.07.07] - 000.001 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones [Actividades del Gad]	1,250.17
35	00.00.001.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.03] - 000.001 DECIMO TERCER SUELDO [ATENCION DOMICILIARIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD]	82.17
36	00.00.001.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.04] - 000.001 DECIMO CUARTO SUELDO [ATENCION DOMICILIARIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD]	354.16
37	00.00.001.002 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.03] - 000.001 DECIMO TERCER SUELDO [ATENCION DOMICILIARIA A PERSONAS SIN DISCAPACIDAD]	136.16
38	00.00.001.002 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.04] - 000.001 DECIMO CUARTO SUELDO [ATENCION DOMICILIARIA A PERSONAS SIN DISCAPACIDAD]	624.52

39	00.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.03] - 000.001	DECIMO TERCER SUELDO [ATENCION DOMICILIARIA]	68.08
40	00.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.04] - 000.001	DECIMO CUARTO SUELDO [ATENCION DOMICILIARIA]	270.35
41	00.00.002.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.03] - 000.001	DECIMO TERCER SUELDO [DISCAPACIDAD]	244.32
42	00.00.002.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.04] - 000.001	DECIMO CUARTO SUELDO [DISCAPACIDAD]	1,374.16
43	00.00.003.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.03] - 000.001	DECIMO TERCER SUELDO [CDI]	1,200.00
44	00.00.003.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.04] - 000.001	DECIMO CUARTO SUELDO [CDI]	11,000.00
45	00.00.004.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.03] - 000.001	DECIMO TERCER SUELDO [ETI]	225.42
46	00.00.004.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.04] - 000.001	DECIMO CUARTO SUELDO [ETI]	1,045.97
47	00.00.005.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.01.05] - 000.001	REMUNERACIONES UNIFICADAS [COORDINADOR DE PROYECTOS SOCIALES]	8,100.00
48	00.00.005.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.03] - 000.001	DECIMO TERCER SUELDO [COORDINADOR DE PROYECTOS SOCIALES]	675.00
49	00.00.005.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.04] - 000.001	DECIMO CUARTO SUELDO [COORDINADOR DE PROYECTOS SOCIALES]	450.00
50	00.00.005.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.06.01] - 000.001	APORTES PATRONALES [COORDINADOR DE PROYECTOS SOCIALES]	943.65
51	00.00.005.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.06.02] - 000.001	FONDOS DE RESERVA [COORDINADOR DE PROYECTOS SOCIALES]	674.73
52	00.00.005.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.07.07] - 000.001	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES [COORDINADOR DE PROYECTOS SOCIALES]	588.75
53	00.00.005.002 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.03] - 000.001	DECIMO TERCER SUELDO [PROMOTOR PROYECTO ETI]	43.92
54	00.00.005.002 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.04] - 000.001	DECIMO CUARTO SUELDO [PROMOTOR PROYECTO ETI]	354.16
55	00.00.005.003 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.03] - 000.001	DECIMO TERCER SUELDO [EDUCADORA DE APOYO CDI]	35.42
56	00.00.005.003 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.04] - 000.001	DECIMO CUARTO SUELDO [EDUCADORA DE APOYO CDI]	94.44
Grupo : 71			40,678.93
57	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.01.01] - 000.001	AGUA POTABLE [Actividades del Gad]	2,000.00
58	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.01.04] - 000.001	ENERGIA ELECTRICA [Actividades del Gad]	2,000.00
59	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.01.05] - 000.001	TELECOMUNICACIONES [Actividades del Gad]	3,600.00
60	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.02.01] - 000.001	TRANSPORTE DE PERSONAL [Actividades del Gad]	2,000.00
61	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.02.03] - 000.001	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES [Actividades del Gad]	1,000.00
62	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.02.04] - 000.001	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, [Actividades del Gad]	3,000.00
63	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.02.05] - 000.001	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [Actividades del Gad]	60,000.00
64	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.02.08] - 000.001	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA [Actividades del Gad]	4,993.70
65	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.04.02] - 000.001	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (MANTENIMIENTO, REPARACION E [Actividades del Gad]	56,108.29
66	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.06.04] - 000.001	Fiscalización e Inspecciones Técnicas [Actividades del Gad]	8,000.00
67	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.06.13] - 000.001	Capacitación para la Ciudadanía en General [Actividades del Gad]	10,000.00
68	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.07.02] - 000.001	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos [Actividades del Gad]	2,500.00
69	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.07.04] - 000.001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [Actividades del Gad]	5,000.00
70	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.01] - 000.001	ALIMENTOS Y BEBIDAS [Actividades del Gad]	2,500.00
71	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.02] - 000.001	Inventarios de Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Carpas y Otros [Actividades del Gad]	5,000.00
72	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.04] - 000.001	MATERIALES DE OFICINA [Actividades del Gad]	10,000.00
73	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.05] - 000.001	MATERIAL DE ASEO [Actividades del Gad]	15,000.00
74	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.11] - 000.001	INSUMO,BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONTRUCCION [Actividades del Gad]	4,000.00
75	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.12] - 000.001	Inventarios de Materiales Didácticos [Actividades del Gad]	10,000.00
76	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.21] - 000.001	Inventarios de Gastos para Situaciones de Emergencia [Actividades del Gad]	5,000.00
77	00.00.003.001 - 000 - 99.99.99.99 - [73.02.35] - 000.001	SERVICIOS DE ALIMENTACION [CDI]	12,706.73
Grupo : 73			224,408.72
78	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [75.01.07] - 000.001	Construcciones y Edificaciones [Actividades del Gad]	300,000.00
Grupo : 75			300,000.00
79	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [77.02.01] - 000.001	SEGUROS Y REASEGUROS [Actividades del Gad]	4,500.00
80	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [77.02.03] - 000.001	Comisiones Bancarias [Actividades del Gad]	3,000.00
Grupo : 77			7,500.00
81	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [78.01.01] - 000.001	A Entidades del Presupuesto General del Estado [Actividades del Gad]	25,000.00
82	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [78.02.04] - 000.001	Transferencias o donaciones al sector privado no financiero [Actividades del Gad]	5,000.00
Grupo : 78			30,000.00
Titulo : 7			602,587.65
83	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [84.01.03] - 000.001	MOBILIARIO [Actividades del Gad]	6,000.00
84	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [84.01.04] - 000.001	MAQUINARIAS Y EQUIPOS [Actividades del Gad]	5,000.00
85	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [84.01.07] - 000.001	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS [Actividades del Gad]	6,000.00
Grupo : 84			17,000.00
Titulo : 8			17,000.00
86	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [96.02.01] - 000.001	AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO [Actividades del Gad]	18,595.05
Grupo : 96			18,595.05
87	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [97.01.01] - 000.001	DE CUENTAS POR PAGAR [Actividades del Gad]	28,000.00
Grupo : 97			28,000.00
Titulo : 9			46,595.05
Total de Gastos :			846,850.19

2024

GAD PARROQUIAL RURAL CHANDUYSANTA ELENA - SANTA ELENA - Chanduy
Calle Santa Elena y San Agustín - 2909124

RUC : 0968564070001 UE: 9980406

PRESUPUESTO INICIAL**2024****Ingresos**

1	00.00.000.000 - 000 - [18.06.08] - 000.001	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [Actividades del Gad]	159,594.62
		Grupo : 18	159,594.62
		Título : 1	159,594.62
2	00.00.000.000 - 000 - [28.01.01] - 000.001	Del Presupuesto General del Estado [Actividades del Gad]	154,476.11
3	00.00.000.000 - 000 - [28.06.08] - 000.001	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [Actividades del Gad]	372,387.45
4	00.00.001.001 - 000 - [28.01.01] - 000.001	Del Presupuesto General del Estado [ATENCION DOMICILIARIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD]	31,103.63
5	00.00.004.001 - 000 - [28.01.01] - 000.001	Del Presupuesto General del Estado [ETI]	35,302.42
		Grupo : 28	593,269.61
		Título : 2	593,269.61
6	00.00.000.000 - 000 - [37.01.01] - 000.001	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL [Actividades del Gad]	9,631.84
		Grupo : 37	9,631.84
7	00.00.000.000 - 000 - [38.01.01] - 000.001	DE CUENTAS POR COBRAR [Actividades del Gad]	79,952.26
		Grupo : 38	79,952.26
		Título : 3	89,584.10
Total de Ingresos :			842,448.33

Gastos

8	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.01.05] - 000.001	REMUNERACIONES UNIFICADAS [Actividades del Gad]	87,384.00
9	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.02.03] - 000.001	DECIMOTERCER SUELDO [Actividades del Gad]	7,282.00
10	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.02.04] - 000.001	DECIMOCUARTO SUELDO [Actividades del Gad]	6,850.00
11	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.06.01] - 000.001	APORTE PATRONAL [Actividades del Gad]	10,207.84
12	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.06.02] - 000.001	FONDO DE RESERVA [Actividades del Gad]	7,279.09
		Grupo : 51	119,002.93
13	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.01.01] - 000.001	AGUA POTABLE [Actividades del Gad]	1,200.00
14	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.01.04] - 000.001	ENERGÍA ELÉCTRICA [Actividades del Gad]	3,500.00
15	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.01.05] - 000.001	TELECOMUNICACIONES [Actividades del Gad]	1,500.00
16	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.04.05] - 000.001	VEHÍCULOS [Actividades del Gad]	4,000.00
17	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.08.03] - 000.001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES [Actividades del Gad]	6,329.65
18	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.08.04] - 000.001	MATERIALES DE OFICINA [Actividades del Gad]	3,000.00
19	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.08.05] - 000.001	MATERIALES DE ASEO [Actividades del Gad]	500.00
20	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.08.13] - 000.001	REPUESTOS Y ACCESORIOS [Actividades del Gad]	3,235.48
		Grupo : 53	23,265.13
21	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [57.01.02] - 000.001	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes [Actividades del Gad]	100.00
		Grupo : 57	100.00
22	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [58.01.04] - 000.001	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS [Actividades del Gad]	18,357.94
23	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [58.01.08] - 000.001	A cuentas o Fondos Especiales [Actividades del Gad]	7,300.00
		Grupo : 58	25,657.94
		Título : 5	168,026.00
24	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [71.01.05] - 000.001	REMUNERACIONES UNIFICADAS [Actividades del Gad]	7,464.00
25	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.03] - 000.001	DECIMO TERCER SUELDO [Actividades del Gad]	622.00
26	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.04] - 000.001	DECIMO CUARTO SUELDO [Actividades del Gad]	900.00
27	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [71.05.10] - 000.001	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [Actividades del Gad]	1,026.12
28	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [71.06.01] - 000.001	APORTES PATRONALES [Actividades del Gad]	869.56
29	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [71.06.02] - 000.001	FONDOS DE RESERVA [Actividades del Gad]	621.75
30	00.00.001.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.01.05] - 000.001	REMUNERACIONES UNIFICADAS [ATENCION DOMICILIARIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD]	23,664.00
31	00.00.001.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.03] - 000.001	DECIMO TERCER SUELDO [ATENCION DOMICILIARIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD]	1,972.00
32	00.00.001.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.04] - 000.001	DECIMO CUARTO SUELDO [ATENCION DOMICILIARIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD]	919.92
33	00.00.001.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.06.01] - 000.001	APORTES PATRONALES [ATENCION DOMICILIARIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD]	2,575.71
34	00.00.001.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.06.02] - 000.001	FONDOS DE RESERVA [ATENCION DOMICILIARIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD]	1,972.00
35	00.00.004.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.01.05] - 000.001	REMUNERACIONES UNIFICADAS [ETI]	20,628.00
36	00.00.004.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.03] - 000.001	DECIMO TERCER SUELDO [ETI]	1,719.00
37	00.00.004.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.04] - 000.001	DECIMO CUARTO SUELDO [ETI]	919.92
38	00.00.004.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.06.01] - 000.001	APORTES PATRONALES [ETI]	2,402.40
39	00.00.004.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.06.02] - 000.001	FONDOS DE RESERVA [ETI]	1,719.00
40	00.00.005.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.01.05] - 000.001	REMUNERACIONES UNIFICADAS [COORDINADOR DE PROYECTOS SOCIALES]	6,324.00
41	00.00.005.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.03] - 000.001	DECIMO TERCER SUELDO [COORDINADOR DE PROYECTOS SOCIALES]	527.00
42	00.00.005.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.04] - 000.001	DECIMO CUARTO SUELDO [COORDINADOR DE PROYECTOS SOCIALES]	880.00
43	00.00.005.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.06.01] - 000.001	APORTES PATRONALES [COORDINADOR DE PROYECTOS SOCIALES]	736.75
44	00.00.005.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.06.02] - 000.001	FONDOS DE RESERVA [COORDINADOR DE PROYECTOS SOCIALES]	526.79

45	00.00.006.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.01.05] - 000.001	REMUNERACIONES UNIFICADAS [TECNICO DE COMPRAS PUBLICAS]	9,804.00
46	00.00.006.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.03] - 000.001	DECIMO TERCER SUELDO [TECNICO DE COMPRAS PUBLICAS]	817.00
47	00.00.006.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.04] - 000.001	DECIMO CUARTO SUELDO [TECNICO DE COMPRAS PUBLICAS]	880.00
48	00.00.006.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.06.01] - 000.001	APORTES PATRONALES [TECNICO DE COMPRAS PUBLICAS]	1,142.17
49	00.00.006.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.06.02] - 000.001	FONDOS DE RESERVA [TECNICO DE COMPRAS PUBLICAS]	816.67
50	00.00.006.002 - 000 - 99.99.99.99 - [71.01.05] - 000.001	REMUNERACIONES UNIFICADAS [COORDINADORA GENERAL]	9,804.00
51	00.00.006.002 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.03] - 000.001	DECIMO TERCER SUELDO [COORDINADORA GENERAL]	817.00
52	00.00.006.002 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.04] - 000.001	DECIMO CUARTO SUELDO [COORDINADORA GENERAL]	880.00
53	00.00.006.002 - 000 - 99.99.99.99 - [71.06.01] - 000.001	APORTES PATRONALES [COORDINADORA GENERAL]	1,142.17
54	00.00.006.002 - 000 - 99.99.99.99 - [71.06.02] - 000.001	FONDOS DE RESERVA [COORDINADORA GENERAL]	816.67
55	00.00.006.003 - 000 - 99.99.99.99 - [71.01.05] - 000.001	Remuneraciones Unificadas [COORDINADOR DE PROYECTO DI]	7,464.00
56	00.00.006.003 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.03] - 000.001	Decimo Tercer Sueldo [COORDINADOR DE PROYECTO DI]	622.00
57	00.00.006.003 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.04] - 000.001	Decimo Cuarto Sueldo [COORDINADOR DE PROYECTO DI]	450.00
58	00.00.006.003 - 000 - 99.99.99.99 - [71.06.01] - 000.001	Aporte Patronal [COORDINADOR DE PROYECTO DI]	869.56
59	00.00.006.003 - 000 - 99.99.99.99 - [71.06.02] - 000.001	Fondo de Reserva [COORDINADOR DE PROYECTO DI]	621.75
Grupo : 71			115,936.91
60	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.01.01] - 000.001	AGUA POTABLE [Actividades del Gad]	1,800.00
61	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.01.04] - 000.001	ENERGIA ELECTRICA [Actividades del Gad]	1,800.00
62	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.01.05] - 000.001	TELECOMUNICACIONES [Actividades del Gad]	3,500.00
63	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.02.01] - 000.001	TRANSPORTE DE PERSONAL [Actividades del Gad]	300.00
64	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.02.03] - 000.001	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES [Actividades del Gad]	400.00
65	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.02.04] - 000.001	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, [Actividades del Gad]	1,000.00
66	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.02.05] - 000.001	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [Actividades del Gad]	46,302.61
67	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.02.08] - 000.001	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA [Actividades del Gad]	1,000.00
68	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.03.03] - 000.001	VIATICOS Y SUBSISTENCIA EN EL INTERIOR [Actividades del Gad]	1,537.23
69	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.04.02] - 000.001	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E [Actividades del Gad]	52,820.68
70	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.05.04] - 000.001	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO) [Actividades del Gad]	41,000.00
71	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.06.01] - 000.001	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA [Actividades del Gad]	30,000.00
72	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.06.04] - 000.001	Fiscalización e Inspecciones Técnicas [Actividades del Gad]	5,271.56
73	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.06.06] - 000.001	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS [Actividades del Gad]	1,000.00
74	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.06.13] - 000.001	Capacitación para la Ciudadanía en General [Actividades del Gad]	10,000.00
75	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.07.02] - 000.001	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos [Actividades del Gad]	1,300.00
76	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.07.04] - 000.001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [Actividades del Gad]	5,000.00
77	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.01] - 000.001	ALIMENTOS Y BEBIDAS [Actividades del Gad]	4,650.00
78	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.02] - 000.001	Inventarios de Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Carpas y Otros [Actividades del Gad]	4,000.00
79	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.04] - 000.001	MATERIALES DE OFICINA [Actividades del Gad]	3,000.00
80	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.05] - 000.001	MATERIAL DE ASEO [Actividades del Gad]	5,000.00
81	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.11] - 000.001	INSUMO,BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONTRUCCION [Actividades del Gad]	45,075.47
82	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.12] - 000.001	Inventarios de Materiales Didácticos [Actividades del Gad]	11,350.00
83	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.14] - 000.001	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PESCA Y CAZA [Actividades del Gad]	6,000.00
84	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.21] - 000.001	Inventarios de Gastos para Situaciones de Emergencia [Actividades del Gad]	8,804.42
85	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.24] - 000.001	nsumos, Bienes y Materiales para la Producción de Programas de Radio y Televisión, Eventos Culturale [Actividades del Gad]	2,500.00
86	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.14.03] - 000.001	MOBILIARIOS [Actividades del Gad]	2,000.00
87	00.00.003.001 - 000 - 99.99.99.99 - [73.02.35] - 000.001	SERVICIOS DE ALIMENTACION [CDI]	13,250.11
88	00.00.004.001 - 000 - 99.99.99.99 - [73.03.03] - 000.001	VIATICOS Y SUBSISTENCIA EN EL INTERIOR [ETI]	648.00
89	00.00.004.001 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.01] - 000.001	ALIMENTOS Y BEBIDAS [ETI]	2,064.00
90	00.00.004.001 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.04] - 000.001	MATERIALES DE OFICINA [ETI]	4,657.60
91	00.00.004.001 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.12] - 000.001	MATERIALES DIDACTICOS [ETI]	544.50
Grupo : 73			317,576.18
92	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [75.01.07] - 000.001	Construcciones y Edificaciones [Actividades del Gad]	127,823.40
Grupo : 75			127,823.40
93	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [77.02.01] - 000.001	SEGUROS Y REASEGUROS [Actividades del Gad]	3,500.00
94	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [77.02.03] - 000.001	Comisiones Bancarias [Actividades del Gad]	513.87
Grupo : 77			4,013.87
95	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [78.01.01] - 000.001	A Entidades del Presupuesto General del Estado [Actividades del Gad]	45,000.00
Grupo : 78			45,000.00
Titulo : 7			610,350.36
96	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [84.01.04] - 000.001	MAQUINARIAS Y EQUIPOS [Actividades del Gad]	500.00
97	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [84.01.07] - 000.001	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS [Actividades del Gad]	2,000.00
Grupo : 84			2,500.00
Titulo : 8			2,500.00
98	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [97.01.01] - 000.001	DE CUENTAS POR PAGAR [Actividades del Gad]	61,571.97
Grupo : 97			61,571.97
Titulo : 9			61,571.97
Total de Gastos :			842,448.33

Apéndice F. Cédula presupuestaria de ingresos

2022

GAD PARROQUIAL RURAL CHANDUYSANTA ELENA - SANTA ELENA - Chanduy
Calle Santa Elena y San Agustín - 2909124

RUC : 0968564070001 UE: 9980406

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

PERIODO : MES -- Desde : 01/12/2022 Hasta : 31/12/2022 -- ACUMULADO : del 01/01/2022 al 31/12/2022

Partida / Nombre	Inicial (A)	Reforma (B)	Codificado (C=A+B)	DEVENGADO			RECAUDADO		
				Periodo	Acumulado (D)	Saldo x Dev (E=C-D)	Periodo	Acumulado (F)	Saldo x Rec (G=D-F)
18.06.08 APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	124,953.74	43,272.43	168,226.17	27,734.52	168,226.17	0.00	27,734.52	168,226.17	0.00
18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	124,953.74	43,272.43	168,226.17	27,734.52	168,226.17	0.00	27,734.52	168,226.17	0.00
19.04.99 OTROS NO ESPECIFICADOS	0.00	389.14	389.14	389.14	389.14	0.00	389.14	389.14	0.00
19 OTROS INGRESOS	0.00	389.14	389.14	389.14	389.14	0.00	389.14	389.14	0.00
28.01.01 Del Presupuesto General del Estado	10,149.59	488,458.00	498,607.59	0.00	390,392.54	108,215.05	0.00	390,392.54	0.00
28.06.08 APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	291,558.73	100,968.93	392,527.66	64,713.88	392,527.66	0.00	64,713.88	392,527.66	0.00
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	301,708.32	589,426.93	891,135.25	64,713.88	782,920.20	108,215.05	64,713.88	782,920.20	0.00
37.01.01 DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL	136,725.85	-37,272.56	99,453.29	0.00	0.00	99,453.29	0.00	0.00	0.00
37 SALDOS DISPONIBLES	136,725.85	-37,272.56	99,453.29	0.00	0.00	99,453.29	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS :	563,387.91	595,815.94	1,159,203.85	92,837.54	951,535.51	207,668.34	92,837.54	951,535.51	0.00

2024

GAD PARROQUIAL RURAL CHANDUYSANTA ELENA - SANTA ELENA - Chanduy
Calle Santa Elena y San Agustín - 2909124

RUC : 0968564070001 UE: 9980406

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

PERIODO : TRIMESTRE -- Desde : 01/10/2024 Hasta : 31/12/2024 -- ACUMULADO : del 01/01/2024 al 31/12/2024

Partida / Nombre	Inicial (A)	Reforma (B)	Codificado (C=A+B)	DEVENGADO			RECAUDADO		
				Periodo	Acumulado (D)	Saldo x Dev (E=C-D)	Periodo	Acumulado (F)	Saldo x Rec (G=D-F)
18.06.08 APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	159,594.62	4,577.94	164,172.56	48,339.52	164,172.56	0.00	36,254.64	152,087.68	12,084.88
18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	159,594.62	4,577.94	164,172.56	48,339.52	164,172.56	0.00	36,254.64	152,087.68	12,084.88
19.04.99 OTROS NO ESPECIFICADOS	0.00	178.68	178.68	178.68	178.68	0.00	178.68	178.68	0.00
19 OTROS INGRESOS	0.00	178.68	178.68	178.68	178.68	0.00	178.68	178.68	0.00
28.01.01 Del Presupuesto General del Estado	220,882.16	541,380.90	762,263.06	72,371.04	623,634.81	138,628.25	72,371.04	623,634.81	0.00
28.06.08 APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	372,387.45	10,681.93	383,069.38	112,792.28	383,069.38	0.00	84,594.21	354,871.31	28,198.07
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	593,269.61	552,062.83	1,145,332.44	185,163.32	1,006,704.19	138,628.25	156,965.25	978,506.12	28,198.07
37.01.01 DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL	9,631.84	-0.01	9,631.83	0.00	0.00	9,631.83	0.00	0.00	0.00
37 SALDOS DISPONIBLES	9,631.84	-0.01	9,631.83	0.00	0.00	9,631.83	0.00	0.00	0.00
38.01.01 DE CUENTAS POR COBRAR	79,952.26	-79,345.02	607.24	0.00	0.00	607.24	0.00	0.00	0.00
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	79,952.26	-79,345.02	607.24	0.00	0.00	607.24	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS :	842,448.33	477,474.42	1,319,922.75	233,681.52	1,171,055.43	148,867.32	193,398.57	1,130,772.48	40,282.95

Apéndice G. Cédula presupuestaria de gastos

2022

GAD PARROQUIAL RURAL CHANDUY

SANTA ELENA - SANTA ELENA - Chanduy
Calle Santa Elena y San Agustín - 2909124

RUC : 0968564070001 UE: 9980406

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

PERIODO : MES -- Desde : 01/12/2022 Hasta : 31/12/2022 -- ACUMULADO : del 01/01/2022 al 31/12/2022

Partida / Nombre	Inicial (A)	Reforma (B)	Codificado (C=A+B)	COMPROMETIDO			DEVENGADO			PAGADO			
				Periodo	Acumulado (D)	Saldo x Comp (E=C-D)	Periodo	Acumulado (F)	Saldo x Dev (G=D-F)	Periodo	Acumulado (H)	Saldo Pagar (I=F-H)	% Eje
51.01.05 REMUNERACIONES UNIFICADAS	73,596.00	0.00	73,596.00	6,133.00	73,596.00	0.00	6,133.00	73,596.00	0.00	6,186.05	71,870.61	1,725.39	100.00
51.02.03 DECIMOTERCER SUELDO	6,133.00	0.00	6,133.00	6,133.00	6,133.00	0.00	6,133.00	6,133.00	0.00	6,133.00	6,133.00	0.00	100.00
51.02.04 DECIMOCUARTO SUELDO	2,975.00	0.00	2,975.00	0.00	2,975.00	0.00	0.00	2,975.00	0.00	0.00	2,975.00	0.00	100.00
51.06.01 APORTE PATRONAL	8,601.53	0.00	8,601.53	716.79	8,601.51	0.02	716.79	8,601.51	0.02	716.79	7,884.72	716.79	100.00
51.06.02 FONDO DE RESERVA	6,130.55	0.13	6,130.68	510.89	6,130.68	0.00	510.89	6,130.68	0.00	510.89	6,130.68	0.00	100.00
51.07.07 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	0.00	1,841.50	1,841.50	0.00	0.00	1,841.50	0.00	0.00	1,841.50	0.00	0.00	0.00	0.00
51 GASTOS EN PERSONAL	97,436.08	1,841.63	99,277.71	13,493.68	97,436.19	1,841.52	13,493.68	97,436.19	1,841.52	13,546.73	94,994.01	2,442.18	
53.01.01 AGUA POTABLE	1,241.10	1,148.04	2,389.14	159.65	1,076.43	1,312.71	159.65	1,076.43	1,312.71	159.65	1,076.43	0.00	45.06
53.01.04 ENERGÍA ELÉCTRICA	1,203.38	2,196.62	3,400.00	289.82	2,254.85	1,145.15	289.82	2,254.85	1,145.15	289.82	2,254.85	0.00	66.32
53.01.05 TELECOMUNICACIONES	567.28	1,500.00	2,067.28	140.99	1,795.03	272.25	140.99	1,795.03	272.25	140.99	1,795.03	0.00	86.83
53.03.01 PASAJES AL INTERIOR	233.82	0.00	233.82	0.00	233.82	0.00	0.00	233.82	0.00	0.00	233.82	0.00	100.00
53.04.05 VEHÍCULOS	1,500.00	5,725.48	7,225.48	325.64	4,645.41	2,580.07	325.64	4,645.41	2,580.07	322.38	4,642.11	3.30	64.29
53.08.03 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,157.66	2,342.34	3,500.00	204.20	2,820.58	679.42	204.20	2,820.58	679.42	204.20	2,820.58	0.00	80.59
53.08.04 MATERIALES DE OFICINA	774.19	4,225.81	5,000.00	0.00	2,659.45	2,340.55	0.00	2,659.45	2,340.55	0.00	2,659.45	0.00	53.19
53.08.05 MATERIALES DE ASEO	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00	655.47	3,344.53	0.00	655.47	3,344.53	0.00	655.47	0.00	16.39
53.08.13 REPUESTOS Y ACCESORIOS	500.00	5,000.00	5,500.00	0.00	1,190.00	4,310.00	0.00	1,190.00	4,310.00	0.00	1,182.87	7.13	21.64
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7,177.43	26,138.29	33,315.72	1,120.30	17,331.04	15,984.68	1,120.30	17,331.04	15,984.68	1,117.04	17,320.61	10.43	
56.02.01 INTERESES AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	4,787.05	0.00	4,787.05	138.83	2,940.80	1,846.25	138.83	2,940.80	1,846.25	138.83	2,940.80	0.00	61.43
56 GASTOS FINANCIEROS	4,787.05	0.00	4,787.05	138.83	2,940.80	1,846.25	138.83	2,940.80	1,846.25	138.83	2,940.80	0.00	
57.01.02 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	100.00	0.00	100.00	0.00	90.19	9.81	0.00	90.19	9.81	0.00	90.19	0.00	90.19
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	100.00	0.00	100.00	0.00	90.19	9.81	0.00	90.19	9.81	0.00	90.19	0.00	
58.01.04 A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	13,831.89	3,000.00	16,831.89	2,773.44	16,822.58	9.31	2,773.44	16,822.58	9.31	2,773.44	16,822.58	0.00	99.94
58.01.08 A cuentas o Fondos Especiales	1,621.29	1,500.00	3,121.29	287.59	2,547.78	573.51	287.59	2,547.78	573.51	287.59	2,547.78	0.00	81.63
58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	15,453.18	4,500.00	19,953.18	3,061.03	19,370.36	582.82	3,061.03	19,370.36	582.82	3,061.03	19,370.36	0.00	
71.01.05 REMUNERACIONES UNIFICADAS	21,997.00	231,846.07	253,843.07	24,126.00	239,928.24	13,914.83	24,126.00	239,928.24	13,914.83	24,893.58	235,557.87	4,370.37	94.52
71.02.03 DECIMO TERCER SUELDO	3,138.05	19,074.25	22,212.30	19,694.67	21,092.91	1,119.39	19,694.67	21,092.91	1,119.39	17,796.58	19,194.82	1,898.09	94.96
71.02.04 DECIMO CUARTO SUELDO	8,226.25	15,104.12	23,330.37	14,541.96	22,467.18	863.19	14,541.96	22,467.18	863.19	0.00	7,925.22	14,541.96	96.30
71.06.01 APORTES PATRONALES	2,562.65	26,978.77	29,541.42	2,810.96	27,954.21	1,587.21	2,810.96	27,954.21	1,587.21	2,810.96	25,143.25	2,810.96	94.63
71.06.02 FONDOS DE RESERVA	1,832.35	19,059.27	20,891.62	1,560.32	14,763.00	6,128.62	1,560.32	14,763.00	6,128.62	1,560.32	14,763.00	0.00	70.66

71.07.07 COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	2,141.45	93.26	2,234.71	0.00	2,234.71	0.00	0.00	2,234.71	0.00	0.00	2,234.71	0.00	100.00
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	39,897.75	312,155.74	352,053.49	62,733.91	328,440.25	23,613.24	62,733.91	328,440.25	23,613.24	47,061.44	304,818.87	23,621.38	
73.01.01 AGUA POTABLE	1,000.00	0.00	1,000.00	68.86	682.62	317.38	68.86	682.62	317.38	68.86	682.62	0.00	68.26
73.01.04 ENERGIA ELECTRICA	1,000.00	0.00	1,000.00	109.79	992.54	7.46	109.79	992.54	7.46	109.79	992.54	0.00	99.25
73.01.05 TELECOMUNICACIONES	2,400.00	0.00	2,400.00	0.00	152.82	2,247.18	0.00	152.82	2,247.18	0.00	152.82	0.00	6.37
73.02.01 TRANSPORTE DE PERSONAL	0.00	1,692.77	1,692.77	0.00	440.00	1,252.77	0.00	440.00	1,252.77	2.40	440.00	0.00	25.99
73.02.03 ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	0.00	318.07	318.07	0.00	318.07	0.00	0.00	318.07	0.00	0.00	314.88	3.19	100.00
73.02.04 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales	1,400.00	1,000.00	2,400.00	0.00	939.00	1,461.00	0.00	939.00	1,461.00	0.00	939.00	0.00	39.13
73.02.05 ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	28,000.00	26,464.63	54,464.63	20,471.50	54,464.63	0.00	20,471.50	54,464.63	0.00	20,174.01	54,148.53	316.10	100.00
73.02.08 SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.02.35 SERVICIOS DE ALIMENTACION	0.00	163,762.00	163,762.00	11,306.81	52,205.35	111,556.65	11,306.81	52,205.35	111,556.65	11,306.81	52,205.35	0.00	31.88
73.03.01 PASAJES AL INTERIOR	0.00	35.93	35.93	0.00	35.93	0.00	0.00	35.93	0.00	0.00	35.93	0.00	100.00
73.03.03 VIATICOS Y SUBSISTENCIA EN EL INTERIOR	0.00	1,979.28	1,979.28	162.00	1,940.48	38.80	162.00	1,778.48	200.80	162.00	1,778.48	0.00	89.85
73.04.02 EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (MANTENIMIENTO, REPARACION E	22,500.00	24,627.40	47,127.40	8,077.40	46,522.30	605.10	8,077.40	46,522.30	605.10	14,184.80	46,395.80	126.50	98.72
73.06.04 Fiscalización e Inspecciones Técnicas	5,200.00	800.00	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.06.07 SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS	1,254.40	0.00	1,254.40	0.00	1,120.00	134.40	0.00	1,120.00	134.40	0.00	1,120.00	0.00	89.29
73.06.13 Capacitación para la Ciudadanía en General	5,400.00	2,385.38	7,785.38	0.00	4,452.50	3,332.88	0.00	4,452.50	3,332.88	0.00	4,452.50	0.00	57.19
73.07.01 DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	0.00	2,200.00	2,200.00	0.00	2,200.00	0.00	0.00	2,200.00	0.00	0.00	2,200.00	0.00	100.00
73.07.02 ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	2,010.10	1,040.00	3,050.10	0.00	1,062.50	1,987.60	0.00	1,062.50	1,987.60	0.00	1,062.50	0.00	34.83
73.07.04 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS	7,000.00	3,000.00	10,000.00	1,200.00	5,800.00	4,200.00	1,200.00	5,800.00	4,200.00	1,188.00	5,788.00	12.00	58.00
73.08.01 ALIMENTOS Y BEBIDAS	3,000.00	6,346.40	9,346.40	1,200.00	6,546.30	2,800.10	1,200.00	6,546.30	2,800.10	1,203.80	6,546.30	0.00	70.04
73.08.02 Inventarios de Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Carpas y Otros	1,200.00	2,500.00	3,700.00	0.00	1,453.50	2,246.50	0.00	1,453.50	2,246.50	0.00	1,453.50	0.00	39.28
73.08.04 MATERIALES DE OFICINA	3,700.00	3,592.80	7,292.80	0.00	6,121.08	1,171.72	0.00	6,121.08	1,171.72	0.00	6,121.08	0.00	83.93
73.08.05 MATERIALES DE ASEO	5,000.00	10,677.73	15,677.73	1,648.00	15,021.73	656.00	1,648.00	15,021.73	656.00	1,633.16	15,006.89	14.84	95.82
73.08.11 INSUMO,BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA	5,500.00	0.00	5,500.00	315.86	1,184.87	4,315.13	315.86	1,184.87	4,315.13	315.86	1,181.20	3.67	21.54

LA CONTRUCCION													
73.08.12 MATERIALES DIDACTICOS	7,000.00	5,526.40	12,526.40	2,203.80	10,872.90	1,653.50	2,203.80	10,872.90	1,653.50	2,203.80	10,872.89	0.01	86.80
73.08.23 EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	745.60	0.00	745.60	0.00	737.00	8.60	0.00	737.00	8.60	0.00	737.00	0.00	98.85
73.08.24 rsumos, Bienes y Materiales para la Producción de Programas de Radio y Televisión, Eventos Culturales, Artísticos y	0.00	640.00	640.00	0.00	640.00	0.00	0.00	640.00	0.00	0.00	640.00	0.00	100.00
73.14.03 MOBILIARIOS	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00	2,663.59	1,336.41	0.00	2,663.59	1,336.41	0.00	2,663.59	0.00	66.59
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	103,310.10	268,588.79	371,898.89	46,764.02	218,569.71	153,329.18	46,764.02	218,407.71	153,491.18	52,553.29	217,931.40	476.31	
75.01.07 Construcciones y Edificaciones	211,638.19	-26,758.51	184,879.68	9,999.30	108,597.54	76,282.14	9,999.30	108,597.54	76,282.14	10,253.83	108,597.54	0.00	58.74
75 OBRAS PUBLICAS	211,638.19	-26,758.51	184,879.68	9,999.30	108,597.54	76,282.14	9,999.30	108,597.54	76,282.14	10,253.83	108,597.54	0.00	
77.02.01 SEGUROS Y REASEGUROS	4,000.00	0.00	4,000.00	558.98	3,194.73	805.27	558.98	3,194.73	805.27	559.50	3,193.79	0.94	79.87
77.02.03 Comisiones Bancarias	1,428.82	0.00	1,428.82	27.62	299.71	1,129.11	27.62	299.71	1,129.11	27.62	299.71	0.00	20.98
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	5,428.82	0.00	5,428.82	586.60	3,494.44	1,934.38	586.60	3,494.44	1,934.38	587.12	3,493.50	0.94	
78.01.01 A Entidades del Presupuesto General del Estado	40,836.77	0.00	40,836.77	0.00	35,726.11	5,110.66	0.00	35,726.11	5,110.66	0.00	35,726.11	0.00	87.49
78.01.02 A Entidades Descentralizadas y Autónomas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
78.01.08 A cuentas o fondos especiales	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	100.00	100.00	0.00	100.00	100.00	0.00	100.00
78.02.04 Transferencias o donaciones al sector privado no financiero	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	100.00
78 TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR	45,836.77	100.00	45,936.77	100.00	40,826.11	5,110.66	100.00	40,826.11	5,110.66	100.00	40,826.11	0.00	
84.01.07 EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	4,930.00	70.00	0.00	4,930.00	70.00	3.30	4,930.00	0.00	98.60
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	4,930.00	70.00	0.00	4,930.00	70.00	3.30	4,930.00	0.00	
96.02.01 AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	23,947.70	4,250.00	28,197.70	2,255.73	28,188.54	9.16	2,255.73	28,188.54	9.16	2,255.73	28,188.54	0.00	99.97
96 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	23,947.70	4,250.00	28,197.70	2,255.73	28,188.54	9.16	2,255.73	28,188.54	9.16	2,255.73	28,188.54	0.00	
97.01.01 DE CUENTAS POR PAGAR	8,374.84	0.00	8,374.84	0.00	8,374.84	0.00	0.00	8,374.84	0.00	0.00	8,374.84	0.00	100.00
97 PASIVO CIRCULANTE	8,374.84	0.00	8,374.84	0.00	8,374.84	0.00	0.00	8,374.84	0.00	0.00	8,374.84	0.00	
TOTAL DE GASTOS :	563,387.91	595,815.94	1,159,203.85	140,253.40	878,590.01	280,613.84	140,253.40	878,428.01	280,775.84	130,678.34	851,876.77	26,551.24	

Partida / Nombre	(A)	(B)	(C=A+B)	(D)	(E=C-D)	(F)	(G=D-F)	(H)	(I=F-H)	Eje				
73.02.03 ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00				
73.02.04 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	1,000.00	958.50	1,958.50	639.00	189.00	639.00	1,319.50	189.00	639.00	1,319.50	185.69	635.69	3.31	32.63
73.02.05 ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	46,302.61	9,190.11	55,492.72	55,492.72	20,692.72	55,492.72	0.00	20,692.72	55,492.72	0.00	20,479.88	55,279.88	212.84	100.00
73.02.08 SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1,000.00	-1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.02.35 SERVICIOS DE ALIMENTACION	13,250.11	210,837.60	224,087.71	127,693.56	43,320.77	127,693.56	96,394.15	43,320.77	127,693.56	96,394.15	43,320.77	127,693.56	0.00	56.98
73.03.03 VIATICOS Y SUBSISTENCIA EN EL INTERIOR	2,185.23	-645.90	1,539.33	922.00	432.00	1,215.33	324.00	432.00	1,215.33	324.00	432.00	1,215.33	0.00	78.95
73.04.02 EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (MANTENIMIENTO, REPARACION E	52,820.68	2,262.65	55,083.33	42,083.33	0.00	42,083.33	13,000.00	0.00	42,083.33	13,000.00	0.00	42,083.33	0.00	76.40
73.05.04 MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO)	41,000.00	2,221.20	43,221.20	43,221.20	0.00	43,221.20	0.00	0.00	43,221.20	0.00	0.00	43,221.20	0.00	100.00
73.06.01 CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	30,000.00	-2,000.00	28,000.00	23,800.00	23,800.00	23,800.00	4,200.00	23,800.00	23,800.00	4,200.00	23,800.00	23,800.00	0.00	85.00
73.06.04 Fiscalización e Inspecciones Técnicas	5,271.56	-1,000.00	4,271.56	2,979.94	1,200.00	2,979.94	1,291.62	1,200.00	2,979.94	1,291.62	1,200.00	2,979.94	0.00	69.76
73.06.06 HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	1,000.00	700.00	1,700.00	1,700.00	0.00	1,700.00	0.00	0.00	1,700.00	0.00	0.00	1,700.00	0.00	100.00
73.06.13 Capacitación para la Ciudadanía en General	10,000.00	-1,395.60	8,604.40	8,604.40	0.00	8,604.40	0.00	0.00	8,604.40	0.00	0.00	8,604.40	0.00	100.00
73.07.02 ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	1,300.00	-220.00	1,080.00	1,080.00	0.00	1,080.00	0.00	0.00	1,080.00	0.00	0.00	1,080.00	0.00	100.00
73.07.04 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS	5,000.00	1,000.00	6,000.00	6,000.00	2,468.75	6,000.00	0.00	2,468.75	6,000.00	0.00	2,468.75	6,000.00	0.00	100.00
73.08.01 ALIMENTOS Y BEBIDAS	6,714.00	12,693.84	19,407.84	16,791.00	11,212.00	16,791.00	2,616.84	11,212.00	16,791.00	2,616.84	11,017.68	16,536.51	254.49	86.52
73.08.02 Inventario de vestuario, lencería, prendas de protección, carpas	4,000.00	-2,844.50	1,155.50	1,155.50	0.00	1,155.50	0.00	0.00	1,155.50	0.00	0.00	1,155.50	0.00	100.00
73.08.04 MATERIALES DE OFICINA	7,657.60	-564.20	7,093.40	7,075.80	0.00	7,075.80	17.60	0.00	7,075.80	17.60	0.00	7,075.80	0.00	99.75
73.08.05 MATERIALES DE ASEO	5,000.00	1,721.91	6,721.91	6,721.91	0.00	6,721.91	0.00	0.00	6,721.91	0.00	0.00	6,721.91	0.01	100.00
73.08.11 INSUMO, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONTRUCCION	45,075.47	4,389.45	49,464.92	49,464.92	990.60	49,464.92	0.00	990.60	49,464.92	0.00	1,025.82	49,455.01	9.91	100.00
73.08.12 MATERIALES DIDACTICOS	11,894.50	267.48	12,161.98	11,590.36	6,642.20	11,590.36	571.62	6,642.20	11,590.36	571.62	6,564.41	11,498.15	92.21	95.30
73.08.14 SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PESCA Y CAZA	6,000.00	-2,090.00	3,910.00	3,910.00	0.00	3,910.00	0.00	0.00	3,910.00	0.00	49.82	3,910.00	0.00	100.00
73.08.21 Inventarios de Gastos para Situaciones de Emergencia	8,804.42	-8,804.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.08.24 nsumos, Bienes y Materiales para la Producción de Programas de Radio y Televisión, Eventos Culturales, Artísticos y	2,500.00	-310.00	2,190.00	2,190.00	0.00	2,190.00	0.00	0.00	2,190.00	0.00	0.00	2,190.00	0.00	100.00
73.14.03 MOBILIARIOS	2,000.00	1,810.00	3,810.00	3,810.00	0.00	3,810.00	0.00	0.00	3,810.00	0.00	0.00	3,810.00	0.00	100.00
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	317,576.18	224,785.97	542,362.15	421,894.22	112,488.52	422,187.55	120,174.60	112,488.52	422,187.55	120,174.60	111,857.32	421,358.01	829.54	
75.01.07 Construcciones y Edificaciones	127,823.40	-54,065.72	73,757.68	73,757.68	42,903.81	73,757.68	0.00	42,903.81	73,757.68	0.00	42,779.43	73,563.30	194.38	100.00
75 OBRAS PUBLICAS	127,823.40	-54,065.72	73,757.68	73,757.68	42,903.81	73,757.68	0.00	42,903.81	73,757.68	0.00	42,779.43	73,563.30	194.38	
77.02.01 SEGUROS Y REASEGUROS	3,500.00	-897.33	2,602.67	2,602.67	937.92	2,602.67	0.00	937.92	2,602.67	0.00	928.93	2,593.67	9.00	100.00

77.02.03 Comisiones Bancarias	513.87	-368.71	145.16	135.40	39.40	135.40	9.76	39.40	135.40	9.76	39.40	135.40	0.00	93.28
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	4,013.87	-1,266.04	2,747.83	2,738.07	977.32	2,738.07	9.76	977.32	2,738.07	9.76	968.33	2,729.07	9.00	
78.01.01 A Entidades del Presupuesto General del Estado	45,000.00	-3,798.32	41,201.68	0.00	0.00	41,201.68	0.00	0.00	41,201.68	0.00	0.00	41,201.68	0.00	100.00
78.01.04 A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	0.00	14,042.17	14,042.17	0.00	4,833.96	14,018.72	23.45	4,833.96	14,018.72	23.45	2,416.98	11,601.74	2,416.98	99.83
78.01.08 A Cuentas o Fondos Especiales	0.00	1,249.38	1,249.38	1,249.38	0.00	1,249.38	0.00	0.00	1,249.38	0.00	0.00	1,249.38	0.00	100.00
78 TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR	45,000.00	11,493.23	56,493.23	1,249.38	4,833.96	56,469.78	23.45	4,833.96	56,469.78	23.45	2,416.98	54,052.80	2,416.98	
84.01.04 MAQUINARIAS Y EQUIPOS	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
84.01.07 EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	2,000.00	-595.00	1,405.00	405.00	0.00	405.00	1,000.00	0.00	405.00	1,000.00	0.00	405.00	0.00	28.83
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	2,500.00	-1,095.00	1,405.00	405.00	0.00	405.00	1,000.00	0.00	405.00	1,000.00	0.00	405.00	0.00	
97.01.01 DE CUENTAS POR PAGAR	61,571.97	607.24	62,179.21	0.00	607.47	62,179.21	0.00	607.47	62,179.21	0.00	607.47	62,179.21	0.00	100.00
97 PASIVO CIRCULANTE	61,571.97	607.24	62,179.21	0.00	607.47	62,179.21	0.00	607.47	62,179.21	0.00	607.47	62,179.21	0.00	
TOTAL DE GASTOS :	842,448.33	477,474.42	1,319,922.75	525,589.27	335,981.04	1,143,898.85	176,023.90	335,981.04	1,143,898.85	176,023.90	347,094.24	1,103,677.40	40,221.45	

Apéndice H. Estado de ejecución presupuestaria

2022

GAD PARROQUIAL RURAL CHANDUY

SANTA ELENA - SANTA ELENA - Chanduy
Calle Santa Elena y San Agustín - 2909124

RUC : 0968564070001 UE: 9980406

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Al 31 de DICIEMBRE del 2022

GRUPO	CONCEPTO	CODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA
INGRESOS CORRIENTES				
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	168,226.17	168,226.17	0.00
19	OTROS INGRESOS	389.14	389.14	0.00
	Total para INGRESOS CORRIENTES	168,615.31	168,615.31	0.00
GASTOS CORRIENTES				
51	GASTOS EN PERSONAL	99,277.71	97,436.19	1,841.52
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	33,315.72	17,331.04	15,984.68
56	GASTOS FINANCIEROS	4,787.05	2,940.80	1,846.25
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	100.00	90.19	9.81
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	19,953.18	19,370.36	582.82
	Total para GASTOS CORRIENTES	157,433.66	137,168.58	20,265.08
SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE		11,181.65	31,446.73	-20,265.08
INGRESOS DE CAPITAL				
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	891,135.25	782,920.20	108,215.05
	Total para INGRESOS DE CAPITAL	891,135.25	782,920.20	108,215.05
GASTOS DE INVERSION				
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	352,053.49	328,440.25	23,613.24
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	371,898.89	218,407.71	153,491.18
75	OBRAS PUBLICAS	184,879.68	108,597.54	76,282.14
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	5,428.82	3,494.44	1,934.38
78	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO	45,936.77	40,826.11	5,110.66
	Total para GASTOS DE INVERSION	960,197.65	699,766.05	260,431.60
GASTOS DE CAPITAL				
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	5,000.00	4,930.00	70.00
	Total para GASTOS DE CAPITAL	5,000.00	4,930.00	70.00
SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO		-74,062.40	78,224.15	-152,286.55
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO				
37	SALDOS DISPONIBLES	99,453.29	0.00	99,453.29
	Total para INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	99,453.29	0.00	99,453.29
APLICACION DEL FINANCIAMIENTO				
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	28,197.70	28,188.54	9.16
97	PASIVO CIRCULANTE	8,374.84	8,374.84	0.00
	Total para APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	36,572.54	36,563.38	9.16
DEFICIT DE INVERSION		62,880.75	-36,563.38	99,444.13
SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO		0.00	73,107.50	-73,107.50

2023

GAD PARROQUIAL RURAL CHANDUYSANTA ELENA - SANTA ELENA - Chanduy
Calle Santa Elena y San Agustín - 2909124

RUC : 0968564070001 UE: 9980406

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Al 31 de DICIEMBRE del 2023

GRUPO	CONCEPTO	CODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA
INGRESOS CORRIENTES				
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	159,594.63	135,608.96	23,985.67
19	OTROS INGRESOS	500.00	423.58	76.42
	Total para INGRESOS CORRIENTES	160,094.63	136,032.54	24,062.09
GASTOS CORRIENTES				
51	GASTOS EN PERSONAL	113,838.79	112,459.49	1,379.30
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	22,742.84	20,784.86	1,957.98
56	GASTOS FINANCIEROS	561.46	561.46	0.00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	90.19	90.19	0.00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	20,729.08	17,497.61	3,231.47
	Total para GASTOS CORRIENTES	157,962.36	151,393.61	6,568.75
SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE		2,132.27	-15,361.07	17,493.34
INGRESOS DE CAPITAL				
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	972,646.57	607,376.15	365,270.42
	Total para INGRESOS DE CAPITAL	972,646.57	607,376.15	365,270.42
GASTOS DE INVERSION				
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	437,151.05	323,866.28	113,284.77
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	523,134.57	353,845.66	169,288.91
75	OBRA PÚBLICAS	163,508.15	139,274.15	24,234.00
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	4,269.06	3,481.39	787.67
78	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO	15,115.31	15,115.31	0.00
	Total para GASTOS DE INVERSION	1,143,178.14	835,582.79	307,595.35
GASTOS DE CAPITAL				
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	6,167.78	6,167.78	0.00
	Total para GASTOS DE CAPITAL	6,167.78	6,167.78	0.00
SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO		-176,699.35	-234,374.42	57,675.07
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO				
37	SALDOS DISPONIBLES	219,719.92	0.00	219,719.92
	Total para INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	219,719.92	0.00	219,719.92
APLICACION DEL FINANCIAMIENTO				
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	18,595.05	18,595.05	0.00
97	PASIVO CIRCULANTE	26,557.79	26,557.79	0.00
	Total para APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	45,152.84	45,152.84	0.00
DEFICIT DE INVERSION		174,567.08	-45,152.84	219,719.92
SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO		0.00	-294,888.33	294,888.33

2024

GAD PARROQUIAL RURAL CHANDUYSANTA ELENA - SANTA ELENA - Chanduy
Calle Santa Elena y San Agustín - 2909124

RUC : 0968564070001 UE: 9980406

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Al 31 de DICIEMBRE del 2024

GRUPO	CONCEPTO	CODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA
INGRESOS CORRIENTES				
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	164,172.56	164,172.56	0.00
19	OTROS INGRESOS	178.68	178.68	0.00
	Total para INGRESOS CORRIENTES	164,351.24	164,351.24	0.00
GASTOS CORRIENTES				
51	GASTOS EN PERSONAL	115,274.94	115,246.76	28.18
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	22,750.63	22,184.92	565.71
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	100.00	90.19	9.81
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	5,137.95	5,124.61	13.34
	Total para GASTOS CORRIENTES	143,263.52	142,646.48	617.04
SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE		21,087.72	21,704.76	-617.04
INGRESOS DE CAPITAL				
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	1,145,332.44	1,006,704.19	138,628.25
	Total para INGRESOS DE CAPITAL	1,145,332.44	1,006,704.19	138,628.25
GASTOS DE INVERSION				
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	437,714.13	383,515.08	54,199.05
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	542,362.15	422,187.55	120,174.60
75	OBRAS PUBLICAS	73,757.68	73,757.68	0.00
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	2,747.83	2,738.07	9.76
78	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO	56,493.23	56,469.78	23.45
	Total para GASTOS DE INVERSION	1,113,075.02	938,668.16	174,406.86
GASTOS DE CAPITAL				
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	1,405.00	405.00	1,000.00
	Total para GASTOS DE CAPITAL	1,405.00	405.00	1,000.00
SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO		30,852.42	67,631.03	-36,778.61
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO				
37	SALDOS DISPONIBLES	9,631.83	0.00	9,631.83
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	607.24	0.00	607.24
	Total para INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	10,239.07	0.00	10,239.07
APLICACION DEL FINANCIAMIENTO				
97	PASIVO CIRCULANTE	62,179.21	62,179.21	0.00
	Total para APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	62,179.21	62,179.21	0.00
DEFICIT DE INVERSION		-51,940.14	-62,179.21	10,239.07
SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO		0.00	27,156.58	-27,156.58